

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



TESIS DE GRADO

**VIOLENCIA INCREMENTADA CONTRA LAS MUJERES GENERADA
POR LA PANDEMIA DEL COVID -19 (INVESTIGACIÓN EFECTUADA EN
LA ZONA ALPACOMA DEL MUNICIPIO DE EL ALTO. GESTIÓN 2022)**

POSTULANTE: ANGÉLICA EUGENIA ROMERO CRUZ

TUTORA: MSc. CARMEN ANAGUAYA

Diciembre de 2022

LA PAZ - BOLIVIA

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada:

A Dios quien ha sido mi guía, fortaleza y su mano de fidelidad y amor han estado conmigo hasta el día de hoy.

A mi madre Angélica Cruz Mercado que está en el cielo, quien con su amor, paciencia y esfuerzo me ha permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mis hermanos por su cariño y apoyo incondicional durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mi una mejor persona.

Finalmente, quiero dedicar esta tesis a mis amigos y amigas por apoyarme cuando más las necesito, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, de verdad mil gracias hermanitos y hermanitas, siempre las llevo en mi corazón.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida y a toda mi familia por estar siempre presentes.

De igual manera mis sinceros agradecimientos a la Licenciada Marcela Molina Directora de la Carrera de Trabajo Social y a las docentes que participaron de mi formación hasta la culminación de mis estudios.

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|---------|
| CAPÍTULO I | |
| ASPECTOS METODOLÓGICOS | Pág. 1 |
| 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | Pág. 1 |
| 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA | Pág. 4 |
| 1.3. JUSTIFICACIÓN | Pág. 4 |
| 1.4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS | Pág. 6 |
| 1.5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN | Pág. 6 |
| 1.6. PROCESO METODOLÓGICO DESARROLLADO | Pág. 10 |
| 1.7. LIMITACIONES ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN | Pág. 13 |
| | |
| CAPÍTULO II | |
| MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL | Pág. 14 |
| 2.1. ENFOQUE DE GÉNERO | Pág. 14 |
| 2.2. ACERCA DE LA PANDEMIA DEL COVID - 19 | Pág. 15 |
| 2.3. LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER | Pág. 18 |
| 2.4. ABORDAJE TEÓRICO DE LA FAMILIA | Pág. 26 |
| | |
| CAPÍTULO III | |
| ASPECTOS CONTEXTUALES DE LA INVESTIGACIÓN | Pág. 29 |
| 3.1. CONTEXTO ESPACIAL: EL MUNICIPIO DE EL ALTO | Pág. 29 |
| 3.2. CONTEXTO INSTITUCIONAL: UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA “DEL SUR” | Pág. 31 |
| 3.3. MARCO LEGAL | Pág. 33 |
| | |
| CAPÍTULO IV | |
| RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN | Pág. 40 |
| 4.1. CARACTERIZANDO A LAS MUJERES QUE ENFRENTARON SUCESOS DE VIOLENCIA. | Pág. 37 |
| | |
| 4.2. INCREMENTO DE MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA EN LAS SITUACIONES ESTUDIADAS | Pág. 58 |
| | |
| CAPÍTULO V | |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | Pág. 82 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|---------|
| Tabla N° 1 | |
| Técnicas e Instrumentos de Investigación | Pág. 9 |
| | |
| Tabla N° 2 | |
| Manifestaciones de Violencia según Expresiones de las Mujeres Entrevistadas | Pág. 81 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|---|---------|
| Cuadro N° 1 | |
| Población Estudiantil Total y según Niveles de la Unidad Educativa Privada “Del Sur”. | Pág. 32 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|---------|
| Figura N° 1 Edad de las Mujeres Entrevistadas | Pág. 40 |
| Figura N° 2 Grado de Instrucción de las Mujeres Entrevistadas | Pág. 41 |
| Figura N° 3 Edad de las Mujeres Entrevistadas | Pág. 41 |
| Figura N° 4 Caso Carla: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID – 19. | Pág. 46 |
| Figura N° 5 Caso Nataly: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID – 19. | Pág. 50 |
| Figura N° 6 Caso Eliana: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID – 19. | Pág. 55 |
| Figura N° 7 Caso Elizabeth: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia Del COVID – 19. | Pág. 59 |
| Figura N° 8 Caso Danya: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID – 19. | Pág. 63 |
| Figura N° 9 Caso Yoselyn: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID – 19. | Pág. 68 |
| Figura N° 10 Caso Paula: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID – 19. | Pág. 71 |
| Figura N° 11 Caso Yenny: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID – 19. | Pág. 76 |
| Figura N° 12 Caso Luciana: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID – 19. | Pág. 80 |

INTRODUCCIÓN

El documento presente constituye el resultado de la investigación efectuada por la universitaria Angélica Eugenia Romero Cruz, egresada de la Carrera de Trabajo Social dependiente de la Universidad Mayor de San Andrés del Departamento de La Paz. El propósito fue el de culminar los estudios de pre – grado y obtener el título de Licenciatura en Trabajo Social.

El estudio aborda el tema del incremento de la violencia que se suscitó en hogares de la ciudad de El Alto, durante el encierro que el país decretó con motivo del avance de las infecciones de COVID – 19. No obstante la normativa contra la violencia que se dirige a proteger a la población femenina, Bolivia figura en las estadísticas como el país con mayores índices de violencia contra la mujer.

*En Bolivia, la Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia (2016) revela que **7.5 de cada 10 mujeres han sufrido al menos un atropello de tipo psicológico, económico, físico o sexual en algún momento de su vida**, detalla el informe anual de ONU Mujeres sobre la situación de la mujer en Bolivia, emitido en julio de 2019. El mismo documento reporta un feminicidio cada dos días y medio. (Saravia, 2020, Pp. 34).*

Con referencia a las condiciones de violencia durante la pandemia la fuente citada menciona: que, entre marzo y junio, — período de cuarentena rígida, — 33 mujeres fueron asesinadas por sus parejas en el “lugar más seguro”. *Ahí mismo, se perpetró la mayor parte de 8.134 delitos de tipo penal. De todos esos crímenes, posiblemente, solo el 1.13%, recibirá un fallo judicial condenatorio, de acuerdo a antecedentes documentados por ONU Mujeres. (Ibid.).*

El presente estudio fue realizado con mujeres madres de familia y tutoras de estudiantes de la Unidad Educativa Privada “Del Sur”, que expresaron haber sido sometidas a maltrato durante la pandemia y que aceptaron participar de la investigación.

Utilizando la técnica de la entrevista semiestructurada y el enfoque cualitativo de investigación, el estudio muestra evidencias del incremento de la violencia ejercida contra la mujer durante la pandemia, hechos que no forman parte de las estadísticas, contribuyendo a alentar iniciativas para apoyar esfuerzos de diferentes entes que en Bolivia trabajan enfrentado el problema de la violencia contra la mujer.

El documento está estructurado de la siguiente manera: el primer capítulo abarca los aspectos metodológicos de la investigación; el segundo está referido a las categorías teóricas que sustentaron el estudio, el tercero comprende el contexto de la investigación, el cuarto contiene los resultados obtenidos y el quinto incluye las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.1. Planteamiento del Problema

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), en Wuhan-China, se reportó el primer caso de coronavirus - Sars CoV 2 el 01 de diciembre del año 2019. Se presentaron extraños casos de neumonía que se relacionaron con trabajadores del mercado de mariscos; la situación que alarmó al pueblo asiático fue el incremento de las cifras de estos casos en muy poco tiempo, que en cuestión de meses se convirtió en una pandemia. (Vergara, et al., 2021, p. 1).

El primer caso de COVID-19 en el país se detectó el 10 de marzo de 2020. Al 29 de abril existen 1. 053 casos de contagio confirmados (90.21 por millón), 55 muertes reportadas (4.71 por millón) y 5988 tests a nivel nacional (549 tests por millón). (Wanderley et al., 2020, p. 1).

La primera medida adoptada por el gobierno boliviano fue decretar tempranamente el distanciamiento social a partir del 18 de marzo: restricción en la circulación a partir de las 17:00, restricción de eventos/actividades sociales con un mínimo de 100 personas, jornada laboral excepcional (8:00-13:00) y suspensión de clases en todos los niveles educativos, suspensión de vuelos y cierre de fronteras. El 21 de marzo se declaró cuarentena total a nivel nacional y prohibición de la circulación de vehículos, y el 25 de marzo se restringió la circulación según la terminación del número de carnet de identidad, solo personas entre 18 y 65 años. (Ibid., p. 2).

Las autoras añaden que esta fue una medida muy importante para desacelerar el contagio en el país, a pesar de las dificultades de cumplimiento del confinamiento a cabalidad en todo el territorio, debido principalmente a la alta informalidad laboral en el país y la necesidad de continuidad de las actividades económicas esenciales (ej. la distribución de alimentos y medicamentos, los

servicios de salud, el recojo de basura, las fuerzas del orden u la administración pública, entre otros). (Ibid.).

Las medidas sociales más importantes se dieron a través de la ampliación de los bonos sociales¹ y el pago de facturas de servicios básicos por el gobierno: A estas transferencias se añadió el pago de las facturas de energía eléctrica domiciliaria por el gobierno de forma progresiva según el nivel de consumo de los hogares, por los meses de abril, mayo y junio. (Ibid.).

Entre las medidas laborales están el programa de apoyo al empleo y estabilidad laboral a través de la otorgación de créditos por un monto equivalente a dos salarios mínimos nacionales, por trabajador, por mes, por un máximo de dos meses y créditos de carácter concesional, plazo de hasta 18 meses y con 6 meses de gracia y un plan de generación de trabajo de emergencia a través de inversión y gasto público en obras públicas. (Ibid.).

Wanderley, Losantos, Tito y Arias también se refieren a las medidas económicas implementadas: eliminación de aranceles para importaciones de medicamentos e insumos médicos; controles y sanciones para evitar la especulación de precios; suspensión de las cuotas de capital de créditos bancarios para personas naturales y jurídicas y facilidad al acceso de créditos de funcionamiento y operaciones para las empresas; retraso de abono del impuesto a las utilidades económicas (IUE) a través de un sistema de plazos; prohibición en la suspensión de servicios básicos por falta de pago mientras dure la crisis sanitaria y reducción temporal de pago de servicios básicos; ampliación de plazos para las empresas con obligaciones comerciales y registrales, y líneas de financiamiento para la micro pequeña y mediana empresa. (Ibid., p. 3).

¹ Bono Familia, para todos los niños en todos los niveles (inicial, primaria y secundaria) en colegios fiscales y privados (US\$ 72 por hijo) y el Bono extraordinario (US\$ 72) para toda persona entre 18 años y 60 años que no reciben otros bonos y que no tienen un salario; el Bono para personas entre 18 años y 60 años que no reciben otros bonos y que no tienen un salario; el Bono canasta familiar a las madres beneficiarias del bono Juana Azurduy y las personas con discapacidad de US\$ 57. (Wanderley, et al. (Ibid.).

Lo vivido durante el confinamiento ha sido calificado con muchos adjetivos debido a la modificación de la existencia para la humanidad entera.

Quédate en casa, que invitaba a las personas a guardar cuarenta, fue una noticia que nos paralizó. Familias enteras empezamos a vivir una rutina “anormal”, de repente todos juntos en un mismo lugar, sin saber por cuánto tiempo, sin prisas, sin dónde ir, sin poder abrazar a los de afuera, sin entender ni poder explicarles a nuestros hijos por qué no podían ir al colegio, ni jugar con sus amigos. Por qué adolescentes en su último grado no podían graduarse presencialmente, ni disfrutar de sus últimos días de clases. Novios que tuvieron que suspender sus bodas... Todos a trabajar y estudiar, conviviendo en el mismo lugar. Estos cambios generaron varias causas de alerta en las familias, estando acostumbrados a una vida acelerada, automatizada y sincronizada, nos llevó a darnos cuenta cómo funcionábamos como familia. (Villar, 2020, Pp. 2).

La familia es el espacio primordial de la humanización de las personas donde los seres humanos aprenden a cuidarse mutuamente. Como red social primaria la familia es esencial en cualquier etapa de la vida, desde el nacimiento hasta la muerte. Las dinámicas familiares trascienden su espacio para influir en la sociedad en su conjunto. (Wanderley et al., 2020, p. 3).

Las nuevas condiciones impuestas por el confinamiento ocasionaron situaciones que ocasionaron efectos perniciosos para la familia y sus integrantes.

Factores como el económico, psicológico, material, emocional y generacional, sumándole un ingrediente “actitud negativa”, empezaron a ocasionar problemáticas familiares, en las cuales, los roles de cada integrante tuvieron que cambiar. Llamamos problemática cuando tenemos una mala actitud ante lo que se nos presenta de repente y cambia todo, a lo que nos cuesta adaptarnos, nos saca de nuestra zona cómoda o a lo que nos da miedo perder, en este caso la libertad. (Villar, 2020, Pp. 3).

Sus efectos deletéreos se sintieron en los/as adolescentes, los/as niños/as, y principalmente sobre la mujer. Para las mujeres se incrementaron las horas dedicadas a las tareas del hogar y la atención a las familias. Se reasignaron o compartieron nuevas funciones, los afectos, tensiones, conflictos que llevaron a que la estructura familiar se resintiera.

En el país, alrededor del 70% de las personas se insertan en fuentes de trabajo del sector informal que derivaron en la disminución de ingresos, a lo se añadió la situación de contagio que afectó a las familias y que ocasionó inversiones no planificadas de dinero. Las restricciones económicas para la familia constituyen fuentes de tensiones y de predisposición a la discordia y a diferentes formas de violencia.

El clima del hogar se fue modificando y creando escenas de conflicto y de maltrato entre los miembros, donde las mujeres tuvieron que afrontar consecuencias agresivas en mayor intensidad, debido a los roles que desempeña en la familia.

1.2. Formulación del Problema

En ese sentido, la investigación formula el problema con la siguiente pregunta de investigación:

¿Se acrecentaron las expresiones de violencia ejercida contra la mujer por parte del cónyuge durante el confinamiento decretado por la pandemia COVID - 19?

1.3. Justificación

La importancia de la investigación tiene relación con dos elementos principalmente: el problema de la violencia contra la mujer constituye un hecho que vulnera el ejercicio de los derechos humanos de la mujer y de la familia; por otra parte, el Trabajo Social como profesión desde sus inicios estuvo

comprometido con la defensa de la vigencia de los derechos humanos formulando y ejecutando proyectos y actividades dirigidos a promover el ejercicio de los derechos humanos, sobre todo aquellos que tienen como sujeto a las mujeres. Bolivia es uno de los países de Latinoamérica donde se registran altos índices de violencia contra la mujer.

Durante la pandemia COVID – 19 los países a nivel mundial, y Bolivia entre ellos, decretó medidas de confinamiento que trajo como corolario el incremento de episodios de violencia contra la mujer.

Por consecuencia de los cinco meses de confinamiento, las dinámicas cotidianas de las personas tuvieron un cambio disruptivo modificando aspectos como la economía, las relaciones sociales y familiares, con lo cual se incrementaron los fenómenos de violencia intrafamiliar debido a la transformación de los espacios del hogar, en educativos, laborales y estrés económico, con una mayor convivencia que multiplicó los casos de violencia de género, en donde víctimas y victimarios interactuaban casi las 24 horas. (Sánchez, 2022, Pp. 1).

Aludiendo lo ocurrido en el país se afirma que:

Con referencia a Bolivia, entre los años de 2019 y 20 hubo una reducción de casos de violencia, sin embargo, durante el tiempo que dura la cuarentena rígida producto de los cuidados por posibles contagios por COVID – 19, en tan solo 4 meses se incrementó incluso al 100%. (Gutiérrez, 2021, p. 7).

En el marco de los propósitos generales inherentes a los campos de desempeño de Trabajo Social, se espera que los profesionales de la disciplina se involucren en promover el ejercicio efectivo de los derechos humanos, lo que implica que, desde el ámbito donde se ejercen funciones de tipos asistencial, educativo y organizativo, se movilicen los recursos interno y externos de las personas y las familias, a fin de que incidentes de violencia de todo tipo sean erradicados del comportamiento cotidiano de los integrantes de las familias. El

análisis oportuno de los desencadenantes de hechos de violencia constituirá una barrera para la generación de la vulneración de los derechos humanos.

La investigación que se propone develará los escenarios familiares en que se desarrollan hechos de violencia y maltrato para encontrar las mejores vías de actuación profesional para reducirlos.

1.4. Formulación de Objetivos

Se formularon los siguientes objetivos:

1.4.1. Objetivo General

Establecer los riesgos que la pandemia del COVID – 19 ocasionó en el incremento de la violencia hacia las mujeres en los hogares de las familias que habitan la zona Alpacoma del Municipio de El Alto, a fin de generar acciones de tipo informativo a la comunidad promoviendo un relacionamiento intra familiar libre de violencia.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a. Describir las características de las mujeres que fueron entrevistadas para identificar el incremento de la violencia en el hogar durante la pandemia del COVID – 19
- b. Señalar las formas y circunstancias que las mujeres identifican como incremento de la violencia ejercida contra ellas en el transcurso del tiempo que duró el confinamiento por la pandemia del COVID – 19.
- c. Analizar los elementos que configuraron situaciones de violencia que enfrentaron las mujeres en el contexto de la pandemia COVID – 19.

1.5. Diseño de la Investigación

Fidias Arias (2006, p. 30), conceptualiza el diseño de la investigación como *“la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado”*, define la población, describe las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La investigación efectuada se caracterizó por los siguientes elementos:

1.5.1. Enfoque de Investigación

El enfoque bajo el cual se desarrolló la investigación fue el cualitativo.

La investigación cualitativa, por su enfoque metodológico y su fundamentación epistemológica tiende a ser de orden descriptivo. (...) Utiliza preferentemente información cualitativa, descriptiva y no cuantificada. Estos paradigmas cualitativos e interpretativos son usados en el estudio de pequeños grupos: comunidades, escuelas, salones de clase, etcétera. (Tamayo, 2002, p. 59).

Respecto de la investigación cualitativa Melissa Portilla, Andrés Rojas e Isabel Hernández manifiestan:

La investigación cualitativa, se produce con base en el estudio de la vida de las personas, historias, comportamientos, movimientos sociales, relaciones e interacciones que se considera un proceso activo, riguroso, interdisciplinar de dichos fenómenos y que trata de comprender de manera más profunda el fenómeno social y la transformación del mismo. (Portilla et al., 2014, p. 87).

Estos autores expresan, asimismo, que actualmente la investigación cualitativa es utilizada para explorar la realidad de fenómenos sociales, teniendo como base las experiencias subjetivas de los objetos que se encuentran inmersos en un determinado contexto. Existen múltiples realidades que se constituyen en la relación entre el sujeto y la realidad en la cual viven, de modo que no se puede hablar de una sola verdad, sino que ésta es una significación de las diversas percepciones que los sujetos extraen de las situaciones en las cuales se desenvuelven. (Ibid. p. 92).

1.5.2. Nivel de Investigación

El nivel de investigación fue el descriptivo – analítico. *“La investigación descriptiva analiza las características de una población o fenómeno. (...) Sin*

embargo, no entra a analizar el porqué del comportamiento de unas respecto a otras”. (Rus, 2022, Pp. 1 – 3).

Entre las características de la investigación descriptiva se citan:

- *Es esencial, pues se presenta como el primer paso en la investigación científica.*
- *Lo primero que debemos hacer es ordenar, contar, resumir y dividir los datos.*
- *Es un proceso muy importante tanto en investigación cuantitativa como la cualitativa. Otras, como la investigación exploratoria, se basan en ella para llevarse a cabo.*
- *Sus conceptos forman parte de la estadística básica. (Ibid.)*

1.5.3. Unidades de Análisis

a. Unidad de análisis geográfica

Como unidad geográfica de la investigación se consideró la zona de Alpacoma perteneciente al Municipio de El Alto.

b. Unidad de análisis poblacional

La unidad poblacional estuvo representada por 12 familias que habitan la zona de Alpacoma perteneciente al Municipio de El Alto.

c. Unidad de análisis temporal

La investigación se efectuó durante la gestión 2022.

1.5.4. Universo y Muestra

a. Universo

Se consideró como universo de la investigación el total de mujeres que en el momento de la investigación asistieron a actividades educativas de la Unidad Educativa “Del Sur” de la zona Alpacoma del Municipio de El Alto.

b. Muestra de estudio

La muestra estuvo constituida por nueve mujeres participantes de actividades formativas de la Unidad Educativa “Del Sur” y adoptó las siguientes particularidades:

□ Tipo de muestra

La muestra fue de tipo intencionada, es decir, que fue seleccionada en función al problema y a los objetivos de la investigación.

Este tipo de muestra exige un cierto conocimiento del universo a estudiar; su técnica consiste en que el investigador escoge -intencionadamente y no al azar- algunas categorías que él considera típicas o representativas del fenómeno a estudiar. En el estudio de comunidades rurales, por ejemplo, se puede elegir algunas chacras o fincas que se estiman «típicas» o representativas del conjunto. (Ander – Egg, 1987, p. 194).

□ Criterios de selección de la muestra

La muestra fue seleccionada de acuerdo a los siguientes criterios:

Mujeres integrantes de familias que habitan la zona de Alpacoma, madres de familia de la Unidad Educativa Privada “Del Sur” y que aceptaron participar de la investigación.

1.5.5. Técnicas e instrumentos de Investigación

**TABLA N° 1
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

| TÉCNICA | INSTRUMENTOS | RESULTADOS |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Revisión documental | <input type="checkbox"/> Registro de documentos consultados. <input type="checkbox"/> Ficha textual | <input type="checkbox"/> Se registraron documentos relativos a la problemática. <input type="checkbox"/> Se elaboraron fichas textuales según requerimientos de la estructura del documento. |
| <input type="checkbox"/> Entrevistas semiestructuradas. | <input type="checkbox"/> Guía de entrevista | <input type="checkbox"/> Se elaboró la guía de entrevista semi estructurada. |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2021.

1.6. PROCESO METODOLÓGICO DESARROLLADO

La investigación abarcó las siguientes fases metodológicas:

1.6.1. Fase de preparación de la investigación

Es la fase inicial de la investigación y se caracterizó por acondicionar todos los elementos de diseño y de ejecución de la investigación. En este caso se efectuaron actividades de gabinete como el afianzamiento de elementos teóricos y construcción de instrumentos, asimismo se abarcó la interrelación con personas participantes de la investigación, para el respectivo testeo de la herramienta básica del estudio.

a. Objetivo

Delimitar los alcances de la investigación.

b. Actividades

- Identificación y lectura de textos relativos al tema de investigación.
- Elaboración de fichas textuales y de resumen sobre la temática de investigación.
- Elaboración de instrumentos de recolección de información.
- Test de sensibilidad de los instrumentos de recolección de datos.
- Elaboración del instrumento final para su aplicación.

c. Resultados

- A partir de un registro de textos seleccionados se procedió a la lectura crítica de los mismos.
- Simultáneamente a la lectura se elaboraron fichas textuales del contenido precisado.
- Se procedió a la elaboración de las guías de entrevista semiestructurada y entrevista a profundidad.

- Se sometió los instrumentos a la prueba de sensibilidad verificándose que los instrumentos finales tenían la suficiente validez para la obtención de información requerida.

1.6.2. Fase de Trabajo de Campo

Fundamentalmente esta fase contempló el proceso de recolección de información a través de la aplicación de la técnica de entrevista semiestructurada y de su instrumento la guía de entrevista.

a. Objetivo

Proceder a la recolección de información.

b. Actividades

- Relacionamiento con sujetos de la investigación presencial para solicitar la información requerida.
- Aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

1.6.3. Fase de Procesamiento de los Datos

Esta fase comprendió la organización de la información obtenida. Abarcó una cuidadosa revisión de la información para lograr una disposición acorde con los objetivos que se perseguían en la investigación.

a. Objetivo

Sistematizar la información de acuerdo a los objetivos específicos.

b. Actividades

- Revisión de los instrumentos con la información recopilada de los sujetos de investigación.
- Revisar los elementos centrales del marco teórico.
- Identificar las nociones centrales y sus indicadores.

- Elaborar una estructura de relaciones de los diferentes datos obtenidos.

c. Resultados

- Se confeccionó un instrumento con la tipología que presentaron los resultados obtenidos, basado en los elementos teóricos y sus planteamientos centrales. Asimismo, se estableció la relación entre los diferentes indicadores.

1.6.4. Fase de Análisis e Interpretación de la Información

Implicó trabajar con los datos obtenidos a fin de obtener una visión lo más completa de la realidad investigada. La actividad se dirigió a encontrar sentido a las expresiones de las mujeres participantes del estudio.

a. Objetivos

Conectar elementos de la información obtenida con los postulados de la teoría pertinente a la explicación de los hechos encontrados.

b. Actividades

- Explicación de los datos procesados en relación a las variables e Indicadores establecidos.
- Análisis de la información cualitativa obtenida durante las entrevistas desarrolladas.
- Establecimiento de conclusiones preliminares.

c. Resultados

- Se elaboró un esquema de contenido utilizando los testimonios obtenidos.

1.6.5. Fase de Elaboración del Informe Final

Como momento metodológico final esta fase estuvo caracterizada por la estructuración del documento de informe de la investigación.

a. Objetivo.

Establecer relaciones entre los datos obtenidos y los elementos teóricos seleccionados construyendo un informe final coherente del estudio efectuado.

b. Actividades

- Construcción de la estructura de informe de resultados de la investigación.
- Elaboración de conclusiones del estudio.

c. Resultados

- Con el esquema de contenido que se estructuró, se fueron insertando las diferentes unidades de contenidos ya construido.

1.7. LIMITACIONES ENFRENTADAS.

Una limitación encontrada y que fue superada consistió en el tiempo disponible de las personas que aceptaron participar de la investigación.

En algunos casos se tuvo que agendar más de una entrevista, lo que fue resuelto con la actitud positiva de las personas consideradas en el estudio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Este capítulo está referido a los elementos teóricos y conceptuales acerca de la temática de investigación.

2.1. Enfoque de Género

Tomando en cuenta el sujeto de este estudio, la investigación se desarrolló bajo el enfoque de género.

Diferentes abordajes de género hacen referencia a las categorías de sexo y género para una mejor comprensión de los conceptos relacionados con la temática. Para una mayor claridad se incorporan los conceptos de sexo y género.

El sexo se refiere a las características biológicas que, entre otras, son comunes a todas las sociedades y culturas. Género, en cambio, se relaciona con los rasgos que han ido moldeándose a lo largo de la historia de las relaciones sociales. (...) Las diferencias en materia de género se construyen socialmente y se inculcan sobre la base de la percepción que tienen las distintas sociedades acerca de la diversidad física, los presupuestos de gustos, preferencias y capacidades entre mujeres y hombres. Es decir, mientras las disimilitudes en materia de sexo son inmutables, las de género varían según las culturas y cambian a través del tiempo para responder a las transformaciones de la sociedad. (FAO, 2019, Pp. 3).

Los términos de la definición incorporada, diferencian ambos términos, pues existe una clarificación acerca del sexo que está dado por la naturaleza, mientras que el género está condicionado a las construcciones sociales y son referidas a cada cultura.

Realizada esta diferenciación se incluye el concepto de enfoque de género:

El enfoque de género es una forma de mirar la realidad identificando los roles y las tareas que realizan las mujeres y los hombres en una sociedad, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellas y ellos. Permite conocer y explicar las causas que las producen y con ello, formular medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyan a superar las brechas sociales producidas por la desigualdad de género. (FAO; 2019, p. 23).

El término perspectiva de género, por su parte, contribuye a una comprensión más profundamente la vida de los hombres y de las mujeres.

Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos. El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, mediante acciones como: Redistribución equitativa de las actividades entre los sexos (en las esferas de lo público y privado; justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente en lo referente a la crianza de las hijas e hijos, el cuidado de los enfermos y las tareas domésticas, entre otros. (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres, 2018, Pp. 4).

2.2. Acerca de la Pandemia del COVID -19

Se parte de la definición de pandemia y de la pandemia del COVID – 19: *Las pandemias son grandes brotes de alguna enfermedad que afectan a varios países y plantean graves riesgos sanitarios, sociales y económicos. (Banco Mundial, 2020, p. 4. Citado por CNDH 2020).*

Con referencia al coronavirus, la Organización Mundial de la Salud informaba al respecto:

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el

resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19. (OMS, 2020, citado por Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2020, p. 6).

El organismo citado se refería a los síntomas del COVID – 19 manifestado que los más habituales son la fiebre, la tos seca y el cansancio, otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Por otra parte, mencionaron que mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario; sin embargo, alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la COVID-19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de presentar cuadros graves. Sin embargo, cualquier persona puede contraer la COVID-19 y caer gravemente enferma (Ibid.).

Frente a la rapidez con la que se propagaba el virus a nivel mundial se tomaron medidas entre las que se decidió el confinamiento, medida que fue asumida por Bolivia.

En el caso de Bolivia, la aparición de los 3 primeros casos importados, el 10 de marzo, provocó que el gobierno declarase emergencia sanitaria el 12 de marzo, adoptando algunas medidas preventivas y promocionales para evitar la propagación del virus, que en el lapso de unos cuantos días (21 de marzo), llegaron hasta la cuarentena total por 15 días, primero, para luego extenderse hasta 25 días. Si bien el número de casos positivos es de 157 en todo el país, llaman fuertemente la atención los 10 muertos, que se han presentado, dando

lugar a una tasa de mortalidad mayor al 6%, respecto a los infectados. (...) La cuarentena total y el aislamiento social resultan ser las mejores medidas para evitar la propagación de la enfermedad, pero se las ha lanzado sin tomar en cuenta las debilidades y fortalezas de su aplicación en nuestro país. (Román, 2020, Pp. 3 – 5).

Las debilidades y fortalezas a las que se refiere Román son las siguientes: el 30% de la población ocupan una habitación para dormitorio y cocina, viviendo en hacinamiento en Bolivia, lo que hace imposible mantener los ambientes aireados y el distanciamiento social; el 36,4% de la población, vive en condiciones de pobreza, por tanto, no cuentan con recursos económicos para sobrevivir los 25 días que dure la cuarentena ni los que se planteen ampliar; el 49.6% de los padres bolivianos son trabajadores por cuenta propia y sus ingresos dependen de actividades económicas diarias; a junio de 2019 había 996.415 adultos mayores a 60 años, de los cuáles el 62,79% se encuentran ubicados en área urbana; los aspectos culturales a la hora de hacer efectiva la medida son un obstáculo, pues existen afirmaciones en el sentido de que el coronavirus es una exageración para prolongar el mandato de la actual presidenta, afirmaciones de la inmunidad por la altura, inmunidad por el uso de alimentos milenarios, inmunidad por contar con defensas inmunológicas, etc. Afirma asimismo que:

- ***El personal de salud no está suficientemente capacitado para atender la epidemia y no cuenta con los insumos y las condiciones necesarias para hacerlo.***
- *La mayoría de los hospitales de segundo y tercer nivel de atención se encuentran ubicados en área urbana.*
- *La población boliviana tiene una amplia tradición de organización y participación que no está siendo aprovechada.*
- *Algunas poblaciones han acatado parcialmente la cuarentena. Zonas/barríos de ciudades han mantenido su actividad y algunas comunidades se han organizado para bloquear los caminos y evitar el ingreso de personas contagiadas.*

- La política de **Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI)** contempla el levantamiento de carpetas familiares y la realización de visitas familiares, que tampoco están siendo aprovechados. (Ibid. Pp. 6 – 15).

La pandemia del COVID – 19 ocasionó muchos cambios en lo sanitario, económico productivo, ocupacional, y muchos otros, de tal manera que cambió la vida para las familias en todo el orbe. Entre ellas las relaciones intrafamiliares y la presencia de manifestaciones de violencia.

2.3. La Violencia contra la Mujer

Para referirse a la violencia contra la mujer, previamente se define el término violencia.

2.3.1. Conceptualizando el término violencia

Con referencia a la raíz del término violencia, Luis Aparicio – Ordás del Instituto Español de Estudios Estratégicos señala que: *La raíz de la palabra violencia es la combinación de dos palabras en latín: “vis” (fuerza) y el participio “latus”, de la palabra “fero” (acarrear, llevar), “acarrear fuerza hacia”, violencia significa “fuerza intensa”* (Aparicio – Ordás, 2015, p. 4). Desde tiempos muy remotos la violencia fue asociada a la idea de la fuerza física.

Vis dio lugar al adjetivo violentus, que, aplicado a cosas, se puede traducir como ‘violento’, ‘impetuoso’, ‘furioso’, ‘incontenible’, y cuando se refiere a personas, como ‘fuerte’, ‘violento’, ‘irascible’. De violentus se derivaron violare --con el sentido de ‘agredir con violencia’, ‘maltratar’, ‘arruinar’, ‘dañar’-- y violentia, que significó ‘impetuosidad’, ‘ardor’ (del sol), ‘rigor’ (del invierno), así como ‘ferocidad’, ‘rudeza’ y ‘saña’. (Soca, 1996, Pp.2).

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la

coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. (Organización Panamericana de la Salud, 2021, Pp. 1)

Según la Organización Panamericana de la Salud, la violencia es *el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”*. (OPS,2021, Pp. 1).

2.3.2. Tipos de violencia

Arturo Torres (2021, Pp. 3) identifica el tipo de violencia según el tipo de agente y la naturaleza del acto.

Los tipos de violencia **según quién inflige la agresión** pueden ser:

- **Violencia autoinfligida**, cuando la propia persona es la que se daña a sí misma. En este tipo de violencia la persona puede realizar cortes en brazos o piernas, se puede golpear la cabeza contra superficies duras repetidamente, etc.
- **Violencia interpersonal** es el tipo de violencia en la que uno agrede a otro. Entre este tipo se encuentra la violencia intrafamiliar, el bullying, el atraco, etc.
- **Violencia colectiva**, en el que agresión es de un grupo o comunidad contra otro colectivo.

Según la naturaleza del acto:

- **Violencia física**, es el más fácil de imaginar porque es visual e identificable. Pueden dejar marcas como arañazos, heridas, morados, etc.

- **Violencia verbal**, cuando se daña a través de un mensaje o un discurso, puede contener insultos o palabras tabú, produciendo malestar psicológico.

- **Violencia económica**, en este caso se daña la capacidad de una o varias personas para utilizar el dinero que ganan. Están en esta categoría el robo y la utilización indebida de cuentas bancarias.

- **Negligencia**, tipo de violencia que se da por omisión, pues la agresión consiste en no realizar acciones, a las que está obligado, y que garanticen el bienestar de alguien.

- **Violencia religiosa**, en el que se usa el poder manipulando a las personas con creencias y promesas acerca de un plano espiritual. Con ellas se mantiene el dominio de las personas.

- **Violencia cultural**, las agresiones forman parte del marco de referencia de una cultura y están relacionadas con los signos de identidad cultural de una cultura concreta. (Violaciones en conflictos armados, ablación de genitales femeninos,)

- **Ciberbullying**, en este tipo se usan el internet y las redes sociales para publicar información sobre una persona para ridiculizar o humillar.

2.3.3. Violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer es definida por organismos internacionales dada su importancia en la vida de la sociedad.

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada». (OMS, 2021, Pp. 6).

En casos en la violencia contra la mujer provenga de su pareja, la OMS define ésta en los siguientes términos:

*La **violencia de pareja** se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control. (Ibid. Pp. 7).*

Bolivia conceptualiza la violencia y la violencia contra la mujer en el marco de su normativa, es decir, la Ley N° 348: Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia:

Violencia. *Constituye cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el sólo hecho de ser mujer. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p. 10).*

Asimismo, conceptualiza *Situación de violencia. Es el conjunto de circunstancias y condiciones de agresión en las que se encuentra una mujer, en un momento determinado de su vida. (Ibid.)*

Por su importancia, se transcriben las formas de violencia contra las mujeres:

1. *Violencia Física. Es toda acción que ocasiona lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, temporal o permanente, que se manifiesta de forma inmediata o en el largo plazo, empleando o no fuerza física, armas o cualquier otro medio.*
2. *Violencia Femenicida. Es la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de la mujer por el hecho de serlo.*
3. *Violencia Psicológica. Es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio.*
4. *Violencia Mediática. Es aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de mujeres, que la injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o que atentan contra su dignidad, su nombre y su imagen.*
5. *Violencia Simbólica y/o Encubierta. Son los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.*
6. *Violencia Contra la Dignidad, la Honra y el Nombre. Es toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia, amenaza u otras, tendenciosa o pública, que desacredita, descalifica, desvaloriza, degrada o afecta el nombre, la dignidad, la honra y la reputación de la mujer.*
7. *Violencia Sexual. Es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida*

sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad sexual de la mujer.

8. *Violencia Contra los Derechos Reproductivos. Es la acción u omisión que impide, limita o vulnera el derecho de las mujeres a la información, orientación, atención integral y tratamiento durante el embarazo o pérdida, parto, puerperio y lactancia; a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de hijas e hijos; a ejercer su maternidad segura, y a elegir métodos anticonceptivos seguros.*
9. *Violencia en Servicios de Salud. Es toda acción discriminadora, humillante y deshumanizada y que omite, niega o restringe el acceso a la atención eficaz e inmediata y a la información oportuna por parte del personal de salud, poniendo en riesgo la vida y la salud de las mujeres.*
10. *Violencia Patrimonial y Económica. Es toda acción u omisión que al afectar los bienes propios y/o gananciales de la mujer, ocasiona daño o menoscabo de su patrimonio, valores o recursos; controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos, o la priva de los medios indispensables para vivir.*
11. *Violencia Laboral. Es toda acción que se produce en cualquier ámbito de trabajo por parte de cualquier persona de superior, igual o inferior jerarquía que discrimina, humilla, amenaza o intimida a las mujeres; que obstaculiza o supedita su acceso al empleo, permanencia o ascenso y que vulnera el ejercicio de sus derechos.*
12. *Violencia en el Sistema Educativo Plurinacional. Es todo acto de agresión física, psicológica o sexual cometido contra las mujeres en el sistema educativo regular, alternativo, especial y superior.*
13. *Violencia en el Ejercicio Político y de Liderazgo de la Mujer. Entiéndase lo establecido en el Artículo 7 de la Ley N° 243, Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres.*
14. *Violencia Institucional. Es toda acción u omisión de servidoras o servidores públicos o de personal de instituciones privadas, que implique una acción discriminatoria, prejuiciosa, humillante*

y deshumanizada que retarde, obstaculice, menoscabe o niegue a las mujeres el acceso y atención al servicio requerido.

15. *Violencia en la Familia. Es toda agresión física, psicológica o sexual cometida hacia la mujer por el cónyuge o ex-cónyuge, conviviente o ex-conviviente, o su familia, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral, tutores o encargados de la custodia o cuidado.*
16. *Violencia Contra los Derechos y la Libertad Sexual. Es toda acción u omisión, que impida o restrinja el ejercicio de los derechos de las mujeres a disfrutar de una vida sexual libre, segura, afectiva y plena o que vulnere su libertad de elección sexual.*
17. *Cualquier otra forma de violencia que dañe la dignidad, integridad, libertad o que viole los derechos de las mujeres. (Ibid., p. 11 – 14).*

La mayoría de los actos de violencia contra una mujer se viven en el espacio de la crisis privada y en la intimidad familiar. El problema de esto es que las víctimas se sienten solas, aisladas y sin posibilidad de buscar ayuda ante la vergüenza que se asocia con la sexualidad y la victimización en la cultura. (Castro, 2022, Pp. 1).

Tras los ataques violentos se producen algunas reacciones comunes como las siguientes:

- Miedo, terror y sentimientos de inseguridad*
- Sentimientos de culpa y vergüenza*
- Rabia que puede convertirse en depresión, que incluso puede llegar al suicidio*
- Dependencia de sustancias como el alcohol o las drogas*
- Desórdenes alimenticios*
- Autoagresión*
- Cambios en la sexualidad e intimidad. (Ibid. Pp. 2).*

Existen múltiples consecuencias de la violencia, las cuales tienen efectos intergeneracionales inmediatos y de corto plazo. Las consecuencias y costos de la violencia tienen impactos a nivel individual (para los sobrevivientes, perpetradores y otros afectados por la violencia) así como al interior de la familia, comunidad y la sociedad en general, lo que resulta en costos a nivel nacional.

2.3.4. Violencia de género y confinamiento

A principios de los años 70 se discutía lo que se llamó en ese momento “violencia estructural”, refiriéndose a la violencia producida como consecuencia de elementos de cultura y la organización social que son utilizados para impedir la satisfacción de necesidades. *“Dentro de esta violencia estructural, entre otras, está la violencia de género, por ser ejercida bajo la construcción de los roles de género y los estereotipos sexuales, que actúan como factores de riesgo y son determinantes de su uso”*, componente recogido por la OMS al analizar los factores relacionados con los diferentes tipos de violencia. (Lorente -Acosta, 2020, Pp. 6).

Lorente – Acosta respecto del objetivo de control expresa que, el objetivo principal de la violencia de género no es el daño, sino el control y sometimiento de la mujer a los dictados y referencias que impone el agresor a partir de los elementos estructurales de la sociedad y la cultura. *“Se trata de una violencia continuada en el tiempo, dentro de la cual se producen agresiones físicas, psíquicas y sexuales y, por ello, su impacto sobre la salud supera al efecto que podría tener la suma de los ataques aislados, más o menos repetidos”*. (Ibid.).

Con referencia al aislamiento, dentro de la estrategia de control, *el agresor juega con los elementos estructurales a nivel social y con el control individual para aislar a la mujer de sus fuentes de apoyo externo, fundamentalmente familia, amistades y entornos, con el doble objetivo de aumentar el control y conseguir impunidad por la violencia que ejerce*. (Ibid. Pp. 7).

Por su parte el confinamiento crea condiciones favorables para potenciar los elementos de la violencia de género, en tanto aísla mucho más a las mujeres,

aumenta el control por medio de la clausura formal en el hogar, facilita la impunidad al aumentar las barreras para que las mujeres puedan salir de la violencia y crea un contexto que facilita el uso de cualquiera de sus formas ante el más mínimo estímulo. En definitiva, se puede afirmar que el confinamiento atrapa a las mujeres en la violencia y libera a los agresores en su uso. (Ibid.).

2.4. Abordaje Teórico de la Familia

Desde la perspectiva de Eduardo Oliva y Vera Villa,

La familia es el medio específico en donde se genera, cuida y desarrolla la vida. En este sentido se convierte en el nicho ecológico por excelencia, y por qué no, en la primera escuela de la humanización, de transmisión generacional de valores éticos, sociales y culturales que aporta un sentido mucho más amplio a la misma existencia humana. (Oliva y Villa, 2013, p. 14).

Gonzalo Musitu, en su texto “*Psicología Social de la Familia*” expresa:

La importancia del grupo familiar es indiscutible en todos los contextos y culturas, puesto que cumple funciones fundamentales para la supervivencia y bienestar de sus miembros, asegura la continuidad de las generaciones y permite la transmisión de las normas culturales, creencias, valores y costumbres que rigen la vida de las personas (...) e erige como uno de los principales contextos sociales del desarrollo humano y, en consecuencia, como uno de los principales predictores del ajuste psicosocial de la persona. (Musitu, 2004, p.1 – 3).

2.4.1. Funciones de la familia

Martín Cala y Minervy Tamayo – Megret señalan que la familia cumple varias funciones que hacen de ella una institución única, pues Las actividades y relaciones intrafamiliares, que se agrupan en funciones familiares, están encaminadas a la satisfacción de importantes necesidades de sus miembros, no

como individuos aislados, sino en estrecha interdependencia. (Cala y Tamayo-Megret, 2013, Pág. 64). Refiriéndose a las funciones que desarrolla la familia afirman:

La función biosocial de la familia está relacionada las relaciones sexuales y afectivas de la pareja, así como la procreación y crecimiento y cuidado de los hijos, la estabilidad familiar y en la formación emocional de los hijos y su identificación con la familia. La función económica (...) comprende las actividades y condiciones que posibilitan la reposición de la fuerza de sus miembros para realizar el trabajo y otras labores, el presupuesto económico de la familia; las tareas domésticas como: garantizar el abastecimiento, producción de bienes y servicios, la satisfacción de necesidades materiales individuales, los cuidados y la salud de los integrantes. La función espiritual-cultural de la familia implica el aprendizaje de la cultura milenaria de la sociedad. (...) La función educativa de la familia (...) se desarrolla de forma permanente y está relacionada con la formación y desarrollo psíquico del niño desde el mismo momento del nacimiento y durante toda la vida. (Ibid.).

2.4.2. Roles familiares

A propósito de la referencia a roles familiares, se debe mencionar que el rol es el papel que cada uno de sus integrantes cumple dentro del grupo familiar. Los roles que se desempeñan dentro de la familia son importantes, pues permite conocer cómo se estructuran las relaciones según la organización que definen para su funcionamiento.

Las familias no son democracias. Cada familia tiene sus propias formas de decidir quién tiene el poder y la autoridad dentro de la unidad familiar, y qué derechos, privilegios, obligaciones y roles se asignan a cada integrante de la familia. (Healthy Children, 2016, Pp. 1).

Los roles de los miembros de la familia tienen que ver con jerarquías, entre las que se encuentran las generacionales, que no son las únicas; algunas de las cuales tiene que ver con el género.

En las sociedades patriarcales, los hombres tradicionalmente han tenido poder sobre las mujeres, en particular en el seno de la familia. Tradicionalmente, los padres han sido los proveedores y las figuras de autoridad, pero si bien pueden ser los que tomen las decisiones finales, con frecuencia, más allá de eso, sólo han asumido funciones limitadas en la familia. Las madres han sido las cuidadoras, las responsables de la parte emocional de la familia; han mantenido a la familia unida y sin problemas. Esto significa que es probable que las madres y los padres tengan diferentes posiciones en la jerarquía familiar, que las madres asuman la responsabilidad principal y que los padres quizás tengan sólo una responsabilidad parcial en las decisiones parentales diarias. (Ibid. Pp. 4).

Los hogares en los cuales los roles familiares asumen preeminencia del padre están atravesados por la ideología patriarcal, es decir que existe una conducta basada en relaciones de poder.

Estas relaciones son las que se manifiestan en expresiones de violencia de diferentes formas.

CAPÍTULO III

ASPECTOS CONTEXTUALES DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Contexto Geográfico

La investigación se efectuó en el Municipio de El Alto.

3.1.1. Referencias Históricas

El municipio de El Alto fue creado en el marco de la Ley No. 628, el 6 de marzo de 1985 como cuarta sección de la provincia Murillo del departamento de La Paz y se ubica al oeste del país en la meseta altiplánica. Posteriormente, según la Ley No. 1014 de 26 de septiembre de 1988 se eleva a rango de ciudad. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2022, p.2).

3.1.2. Aspectos Fisiográficos

El Alto es una meseta y cuenta con un campo de visión de 360 grados de superficies planas y onduladas accesibles y corresponde a las llanuras de sedimentación de la Cordillera Oriental de Los Andes. Su altura es variable en su leve pendiente desde los 4.300 m.s.n.m., en la zona al pie de las serranías cordilleranas, que desciende paulatinamente hasta El Alto a 4.100 m.s.n.m., luego se extiende y termina en la llanura de Viacha (Tilata) a 3.850 m.s.n.m. La temperatura media ambiente es de 8.2°C, que varía desde una máxima de 17°C en el mes de diciembre a -4.7°C en el mes de julio. (Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, 2011, p. 18).

3.1.3. Aspectos Demográficos

El Alto se constituye en la ciudad más poblada del departamento de La Paz y la segunda con mayor cantidad de habitantes de Bolivia. Según proyecciones de población a 2021, el municipio de El Alto tiene aproximadamente

1.089.100 habitantes, las mujeres representan el 51,3% y los varones 48,7%. Alrededor del 60,3% de sus habitantes son menores de 30 años, lo que refleja una presencia mayoritaria de población joven (INE, 2021, s/p).

3.1.4. Aspectos educativos

A 2019, la población matriculada en los niveles inicial, primaria y secundaria en la educación pública y privada llegó a 303.826 personas. La tasa de promoción alcanzó a 96,7% (matriculados que cumplieron con el requisito mínimo para un curso inmediatamente superior), la tasa de abandono a 1,9% (los que abandonaron la escuela o colegio) y la tasa de reprobados a 1,4% (los que no cumplieron con la nota mínima de aprobación.) (INE, 2021, s/p).

3.1.5. Aspectos económicos

En la ciudad de El Alto se encuentran las principales vías de salida de las mercancías de exportación como son: el Aeropuerto Internacional y la Zona Franca Industrial y Comercial.

El movimiento de mercancías por estas aduanas llegó 1.362,3 millones de dólares en 2020, siendo la principal vía de salida el Aeropuerto Internacional de El Alto. INE, 2021, s/p).

El perfil productivo del municipio de El Alto se caracteriza por su alta terciarización, así el valor de la producción para 2016 se concentra en más del 75% en los sectores de servicios, mientras que las actividades de industria, manufactura y artesanía aportan con el 16% y las actividades primarias principalmente de la agricultura no alcanza el 1% (Estado Plurinacional de Bolivia, 2022, p. 8).

Pese a su gran sector terciario, el municipio de El Alto cuenta con condiciones para el desarrollo de actividades industriales como conexiones de energía eléctrica de alta tensión, redes de gas natural y servicios de comunicación de telefonía local e internacional y conexiones de fibra óptica. Estas condiciones

le permiten generar una dinámica productiva de algunas grandes y medianas empresas, pero principalmente de pequeños emprendimientos en los rubros de alimentos, ropa confeccionada en pequeñas unidades industrial manufacturera y artesanal. (Ibid.).

3.2. Contexto Institucional: Unidad Educativa Privada “Del Sur”.

3.2.1. Antecedentes históricos

La Unidad Educativa Privada “Del Sur” fue fundada por el Lic. Freddy Flores Vargas el 25 de abril de 2003 frente a la necesidad de contar en Ciudad Satélite y El Alto con un colegio que se constituyera en una respuesta a requerimientos de calidad en educación y calidad humana del docente, estudiantes, padres de familia y la comunidad educativa en su conjunto.

A través de la Resolución Administrativa N° 035/05 y código SIE 40730468 la autoridad estatal sectorial autorizó el funcionamiento del establecimiento en los 3 niveles: inicial, primaria y secundaria.

La Unidad Educativa “Del Sur” está construida sobre una superficie de 1.500 m² para proveer de condiciones favorables a los/as estudiantes.

3.2.2. Visión y Misión

a. Visión:

Estudiantes de la Unidad Educativa Privada “Del Sur” son responsables, críticos, reflexivos, con razonamiento lógico en la resolución de problemas, que relacionan sus experiencias con el entorno, basado en principios morales y culturales, bajo la orientación de docentes calificados, apoyados por padres de familia y la comunidad educativa, comprendidos en su formación integral, en una infraestructura con ambientes adecuados, reconocida en el ámbito nacional.

b. Misión

Formar estudiantes activos, participativos y trabajadores, dando acceso a jóvenes de la zona de Ciudad Satélite, Tejada Alpacoma y su entorno, brindando una formación integral en base a las nuevas corrientes pedagógicas que den respuestas a los desafíos de la vida y para la vida.

3.2.3. Población Estudiantil

La Unidad Educativa Privada “Del Sur” alberga una población estudiantil distribuida en los siguientes ciclos:

Cuadro N° 1
Población Estudiantil Total y según Niveles de la Unidad Educativa Privada “Del Sur”

| NIVEL | PARALELO | | TOTAL, NIVEL | TOTAL |
|-----------------------------|------------|-----------|--------------|------------|
| | A | B | | |
| PRE ESCOLAR | | | | |
| PREKINDER | 27 | 28 | 55 | |
| KINDER | 29 | 30 | 59 | |
| TOTAL, PRE ESCOLAR | | | | 114 |
| PRIMARIA | | | | |
| PRIMER CURSO DE PRIMARIA | 29 | 29 | 58 | |
| SEGUNDO CURSO | 29 | 30 | 59 | |
| TERCER CURSO | 30 | 29 | 59 | |
| CUARTO CURSO | 30 | 30 | 60 | |
| QUINTO CURSO | 27 | 29 | 56 | |
| SEXTO CURSO | 25 | 29 | 54 | |
| TOTAL, PRIMARIA | | | | 346 |
| SECUNDARIA | | | | |
| PRIMER CURSO DE SECUNDARIA | 26 | 25 | 51 | |
| SEGUNDO CURSO DE SECUNDARIA | 24 | 25 | 49 | |
| TERCER CURSO DE SECUNDARIA | 27 | 26 | 53 | |
| CUARTO CURSO DE SECUNDARIA | 23 | 22 | 45 | |
| QUINTO CURSO DE SECUNDARIA | 27 | - | 27 | |
| SEXTO CURSO DE SECUNDARIA | 25 | - | 25 | |
| TOTAL, SECUNDARIA | 152 | 98 | 250 | 250 |
| TOTAL, GENERAL | | | | 710 |

FUENTE: ELABORACIÓN BASADA EN DATOS DE LA INSTITUCIÓN

De acuerdo a la información obtenida se puede constatar que el número de estudiantes por curso se encuentra dentro de los parámetros exigidos por las

normas de educación para el país, sean de instrucción privada o estatal. El número permitido es de 30 estudiantes por cada curso o paralelo.

Otra constatación de los datos logrados es que los dos últimos cursos de secundaria, o sea la pre promoción y la promoción cuentan con un número de estudiantes suficientes solo para un paralelo. Los y las adolescentes que se encuentran en este nivel de estudios muchas veces confrontan situaciones que les obliga a postergar la obtención del bachillerato, que en muchos casos se trata de motivos económicos.

Corresponde mencionar el funcionamiento de establecimientos de educación privada que están permitidos por la normativa boliviana.

La magnitud y composición de la población estudiantil de establecimientos de propiedad privada están libradas a la capacidad económica de las familias que habitan determinado espacio poblacional, muchas veces ni siquiera limitado por una zona definida por los actores institucionales como son los gobiernos municipales y las autoridades vecinales elegidas por la ciudadanía. Son factores relacionados con decisiones de las familias que confieren atributos a determinado establecimiento educativo y a la educación privada en general.

Lo que se puede aseverar es que la zona Tejada Alpacoma y el distrito cuentan con una alternativa a la educación estatal gratuita.

3.3. MARCO LEGAL

El Estado Plurinacional de Bolivia cuenta con normativa que otorga a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos.

Ello se debe a que existe preocupación del Estado por revertir las altas cifras de violencia contra la mujer que se registran en las instituciones responsables de su atención.

3.3.1. Normativa Nacional

a. Constitución Política del Estado

Art. 14

- II. El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona.

Art. 15

Derechos Fundamentales

- I. Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. No existe la pena de muerte.
- II. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad
- III. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado

Art. 37

Derecho a la Salud

- I. El Estado tiene la obligación indeclinable de garantizar y sostener el derecho a la salud que se constituye en una función suprema y primera

responsabilidad financiera. Se priorizará la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

Art. 66
Derechos Sexuales y Reproductivos

I. Se garantiza a las mujeres y los hombres el ejercicio de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.

b. Ley 348 “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia” de 9 de marzo de 2013

Art. 1 (MARCO INSTITUCIONAL)

La presente Ley se funda en el mandato constitucional y en los Instrumentos, Tratados y Convenios Internacionales de Derechos Humanos ratificados por Bolivia, que garantizan a todas las personas, en particular a las mujeres, el derecho a no sufrir violencia física, sexual y/o psicológica tanto en la familia como en la sociedad.

Art. 2 (OBJETO Y FINALIDAD)

La presente Ley tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien.

Art. 3 (PRIORIDAD NACIONAL)

I. El Estado Plurinacional de Bolivia asume como prioridad la erradicación de la violencia hacia las mujeres, por ser una de las formas más extremas de discriminación en razón de género.

II. Los Órganos del Estado y todas las instituciones públicas, adoptarán las medidas y políticas necesarias, asignando los recursos económicos y humanos suficientes con carácter obligatorio.

III. Las Entidades Territoriales Autónomas, en el marco de sus competencias y responsabilidades constitucionales, asignarán los recursos humanos y económicos destinados a la implementación de políticas, programas y proyectos destinados a erradicar todas las formas de violencia hacia las mujeres

Art. 4 (PRINCIPIOS Y VALORES)

La presente Ley se rige por los siguientes principios y valores:

1. Vivir Bien. Es la condición y desarrollo de una vida íntegra material, espiritual y física, en armonía consigo misma, el entorno familiar, social y la naturaleza.

2. Igualdad. El Estado garantiza la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el respeto y la tutela de los derechos, en especial de las mujeres, en el marco de la diversidad como valor, eliminando toda forma de distinción o discriminación por diferencias de sexo, culturales, económicas, físicas, sociales o de cualquier otra índole.

3. Inclusión. Tomar en cuenta la cultura y origen de las mujeres, para adoptar, implementar y aplicar los mecanismos apropiados para resguardar sus derechos, asegurarles el respeto y garantizar la provisión de medios eficaces y oportunos para su protección.

4. Trato Digno. Las mujeres en situación de violencia reciben un

trato prioritario, digno y preferencial, con respeto, calidad y calidez.

5. Complementariedad. La comunión entre mujeres y hombres de igual, similar o diferente forma de vida e identidad cultural que conviven en concordia amistosa y pacíficamente.

6. Armonía. Coexistencia y convivencia pacífica entre mujeres y hombres, y con la Madre Tierra.

7. Igualdad de Oportunidades. Las mujeres, independientemente de sus circunstancias personales, sociales o económicas, de su edad, estado civil, pertenencia a un pueblo indígena originario campesino, orientación sexual, procedencia rural o urbana, creencia o religión, opinión política o cualquier otra; tendrán acceso a la protección y acciones que esta Ley establece, en todo el territorio nacional.

8. Equidad Social. Es el bienestar común de mujeres y hombres, con participación plena y efectiva en todos los ámbitos, para lograr una justa distribución y redistribución de los productos y bienes sociales.

9. Equidad de Género. Eliminar las brechas de desigualdad para el ejercicio pleno de las libertades y los derechos de mujeres y hombres.

10. Cultura de Paz. Las mujeres y hombres rechazan la violencia contra las mujeres y resuelven los conflictos mediante el diálogo y el respeto entre las personas.

11. Informalidad. En todos los niveles de la administración pública destinada a prevenir, atender, detectar, procesar y sancionar cualquier

forma de violencia hacia las mujeres, no se exigirá el cumplimiento de requisitos formales o materiales que entorpezcan el proceso de restablecimiento de los derechos vulnerados y la sanción a los responsables.

12. **Despatriarcalización.** A efectos de la presente Ley, la despatriarcalización consiste en la elaboración de políticas públicas desde la identidad plurinacional, para la visibilización, denuncia y erradicación del patriarcado, a través de la transformación de las estructuras, relaciones, tradiciones, costumbres y comportamientos desiguales de poder, dominio, exclusión opresión y explotación de las mujeres por los hombres.

13. **Atención Diferenciada.** Las mujeres deben recibir la atención que sus necesidades y circunstancias específicas demanden, con criterios diferenciados que aseguren el ejercicio pleno de sus derechos.

14. **Especialidad.** En todos los niveles de la administración pública y en especial aquellas de atención, protección y sanción en casos de violencia hacia las mujeres, las y los servidores públicos deberán contar con los conocimientos necesarios para garantizar a las mujeres un trato respetuoso, digno y eficaz

c. Decreto Supremo No 3106 del 8 de marzo de 2017.

Art. 1.- (Objeto)

El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer atribuciones a los Ministerios del Órgano Ejecutivo del nivel nacional del Estado para la implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres Bolivianas.

Art. 3.- (Comisión interinstitucional)

- I. Se crea la Comisión Interinstitucional responsable de la implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres Bolivianas conformado por los Ministerios: de Justicia y Transparencia Institucional, de Educación, de Salud, de Comunicación, de Gobierno, de Culturas y Turismo, y de Trabajo Empleo y Previsión Social.

- II. La Comisión se reunirá mínimamente una vez al año y estará presidida por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

- III. La Comisión deberá aprobar cada cinco (5) años, mediante Resolución Multiministerial, la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres Bolivianas para la implementación del presente Decreto Supremo.

CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

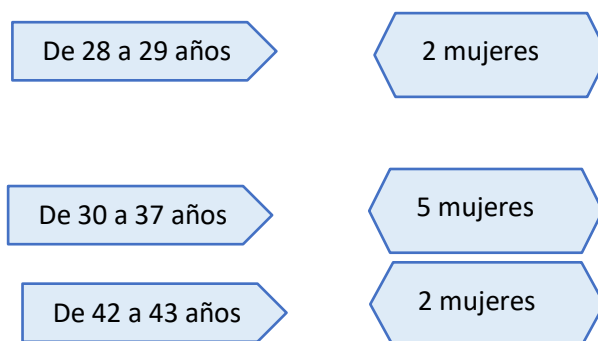
Este capítulo está destinado a dar cuenta de los aspectos encontrados en la investigación, mostrando de qué manera la violencia, a la que cotidianamente se encontraban sometidas las mujeres, se incrementó a partir del confinamiento que se decretó con motivo de la pandemia COVID – 19.

Con fines de transmitir lo develado, el capítulo comprende los siguientes acápite: caracterización de las mujeres entrevistadas, expresiones de maltrato que fueron sometidas y reflexiones acerca de la violencia contra las mujeres durante la pandemia.

4.1. Caracterizando a las Mujeres que Enfrentaron Sucesos de Violencia

a. Edad de las mujeres entrevistadas

Figura No. 1
Rangos de edad de las Mujeres Entrevistadas

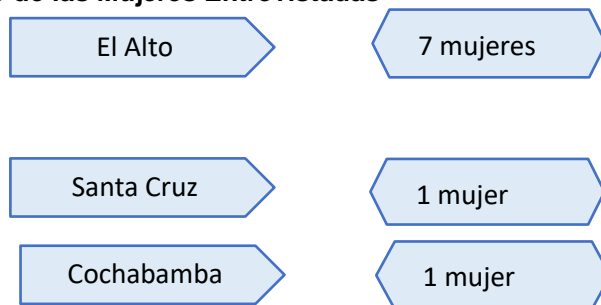


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. ENTREVISTAS 2022

De acuerdo a la información obtenida, a través de las entrevistas efectuadas, se constata que las mujeres entrevistadas se encuentran entre los 28 y los 43 años. Los rangos identificados corresponden al periodo etario que corresponde a mujeres en edad fértil. En Bolivia se considera mujer en edad fértil todas las que se encuentran entre los 15 a 49 años de edad.

b. Lugar de nacimiento

Figura No. 2
Lugar de nacimiento de las Mujeres Entrevistadas

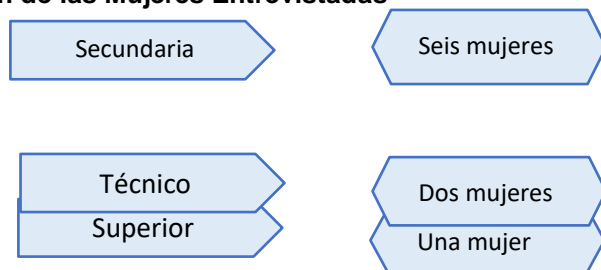


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. ENTREVISTAS 2022

Los datos proporcionados por las entrevistadas dan cuenta que siete personas nacieron en la ciudad de El Alto; una en Santa Cruz y una procede de Cochabamba. El lugar de nacimiento coincidente con el lugar de residencia constituye un elemento de seguridad emocional, en tanto la persona se desenvuelve en un ambiente con el que ha estado familiarizada desde los primeros años de su vida lo que favorece la adscripción a determinados constructos culturales, vigentes en su entorno. Las personas entrevistadas que nacieron en otro departamento habitaron en El Alto desde la infancia lo que posibilitó una positiva adecuación al medio.

c. Grado de instrucción

Figura No. 3
Grado de instrucción de las Mujeres Entrevistadas



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. ENTREVISTAS 2022

La información lograda en las entrevistas permite establecer que seis mujeres alcanzaron la instrucción secundaria, dos mujeres lograron una

formación técnica (maestra y secretaria) y un de ellas obtuvo el grado universitario.

El grado de instrucción que se logra alcanzar tiene relación con factores de tipo económico y cultural principalmente. Muchas veces, se posterga el avanzar en niveles de instrucción debido a recursos económicos no siempre suficientes para sostener costos que implica la educación superior, pues, aunque se opte por centros estatales existen insumos como transporte, material de estudio y otros que se supone no podrían estar al alcance de la familia. Respecto a elementos de tipo cultural, éstos abarcan la valoración positiva que se realiza a las actividades que en el momento efectúan las personas en menoscabo del nivel de instrucción.

4.2. Identificación de elementos que las mujeres consideran como incremento de violencia durante la pandemia del COVID -19.

Este acápite presenta las situaciones que las personas entrevistadas consideraron incremento de eventos de violencia durante la pandemia del COVID – 19.

4.2.1. Caso Carla: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID - 19

a. Elementos de la historia de Carla

Carla de 28 años en el momento de la entrevista, nació en El Alto, en una familia que llaman “*reconstruida*” (Quintero, 1974, p.19) es decir que padre y madre habían tenido previamente otras uniones matrimoniales con hijos e hijas. Como éstos/as eran mayores no afectaron las relaciones de Carla con sus padres, más bien recibió muestras de afecto cuando alguna actividad los reunía. Sin embargo, los padres de Carla, se vieron afectados pues existían conflictos relacionados con las pensiones que el padre pasaba a sus hijos, así como con el dinero u objetos que la madre obsequiaba a su hijo mayor. Como resultado se separaron quedando Carla con su madre.

La madre tenía una pequeña tienda en la casa propia, lo que permitía que Carla pudiera continuar sus estudios logrando el bachillerato, pues ella ayudaba a su madre en la atención de la misma. Un pequeño grupo de las estudiantes mujeres que fueron de la promoción continuaban reuniéndose algunas dos o tres veces al año, muchas veces de las cuales lo hicieron en la casa de Carla.

A los 20 años conoció a José, un compañero de universidad del cual Carla se enamoró, tenía un temperamento muy entretenido y entusiasta, pero al mismo tiempo galante con toda amiga con la que compartían diferentes actividades deportivas y sociales. Tuvo muchas enamoradas en el círculo que ambos frecuentaban, tanto en el barrio como en la universidad. Carla atravesó un romance tormentoso por los sufrimientos que le ocasionaba el espíritu voluble de José. Hubo un momento en que cansada de esa inconstancia decidió marcharse a Cochabamba, ciudad donde su padre radicaba. Frente a esa alternativa José reaccionó y decidió casarse con Carla. Impuso como condición que deje de estudiar, pretextando que era innecesario realizar esfuerzos por concurrir a la universidad por las noches por los peligros que implicaba la vida nocturna de El Alto. Ella aceptó por estar muy enamorada. Él había concluido sus estudios superiores y se encontraba trabajando en una entidad pública.

b. La llegada de la pandemia

La llegada de la pandemia y las medidas restrictivas que se impusieron desde el Estado algunos elementos de la vida de las personas cambiaron. En el caso de Carla, cambió su rutina en lo que se refiere a la vida doméstica. Previa a la pandemia y en las condiciones acostumbradas, Carla almorzaba sola y cenaba con José cuando retornaba del trabajo. Con las medidas preventivas José trabajaba desde la casa.

c. Pandemia y violencia doméstica

Debido a las restricciones, José trabajaba en el domicilio y consiguientemente permanecía todo el día con Carla. Ella no lo conocía como

una persona puntillosa, en esos momentos comprobó que era muy detallista, además de intolerante era irritante. Cada detalle que observaba era seguido o presidido por una retahíla de observaciones y recomendaciones; lo que más molestaba a ella era que sus observaciones iban siempre acompañadas por alusiones a los errores de Carla comparando las actitudes propias que siempre eran consideradas como perfectas.

Todo era un motivo para criticarme, yo todo lo hacía mal, lo que decía también le parecía para burla, yo ya hasta miedo de hablar tenía, sus palabras eran: no seas ridícula, qué absurdos hablas, me decía, yo ya prefería callarme. (Testimonio de Carla).

De esa manera, la permanencia en casa se tornó intolerable para Carla, que soportaba en silencio sus críticas. Otro aspecto de este comportamiento de José que desagradaba a Carla, era que llamaba por teléfono a su hermana y le comentaba lo sucedido, haciendo hincapié en el relato de sus reproches a Carla. Se consideraba perfecto.

Lo que me dolía era que le llamaba a su hermana y todo su hablar era de las cosas que yo decía, todo le parecía mal, prácticamente creo que criticaba todo lo que yo hacía y todo lo que yo decía. Seguramente su hermana se alegraba de todo lo que me criticaba él. (Testimonio de Carla).

Cuando finalizó la pandemia rígida, sus amigas la buscaron para decirle que la mamá de una de ellas había fallecido con la infección del virus y que habían pensado llamarla en conjunto para presentarle sus condolencias y pensar en una misa o una sesión de oraciones. Cuando ya se despedían las amigas llegó José y se disgustó demasiado al verlas. Les preguntó por el tiempo libre que disponían en sus hogares, porque Carla tenía muchas ocupaciones y le sería difícil ocuparse de las condolencias de la amiga.

Para Carla fue una terrible humillación porque las amigas se quedaron sin responder y rápidamente se marcharon. José a modo de explicación simplemente dijo que las obligaciones de la casa eran muy importantes, que para ella debía ser lo preponderante. Las amigas ya nunca más la llamaron y cuando ella lo hizo ninguna respondió.

Así pues, ellas se han enojado con toda la razón, yo digo que tenían razón de enojarse porque se trataba de una amiga de muchos años que era como una familiar, yo digo que he perdido su amistad de ellas. (Testimonio de Carla).

Las reconvenciones expresadas por José eran para Carla más no para él. Le comentaron que se ofrecía para ayudar a personas sobre diferentes menesteres. Cuando se lo mencionó vociferó reprochándole que debía tener mayor consideración y solidaridad con los vecinos, pero a Carla le parecía que se trataba de un afán de presumir. Lo que empeoró las cosas fue que le reprochó que tuvo gentilezas con una muchacha del barrio, ocasionando que le dijera que si deseaba irse lo haga o bien él también se podría ir si continuaba con reproches. Fue motivo para que José no le dirigiera la palabra más de una semana. Lo hizo debido a la necesidad surgida para asuntos del pago de alquiler.

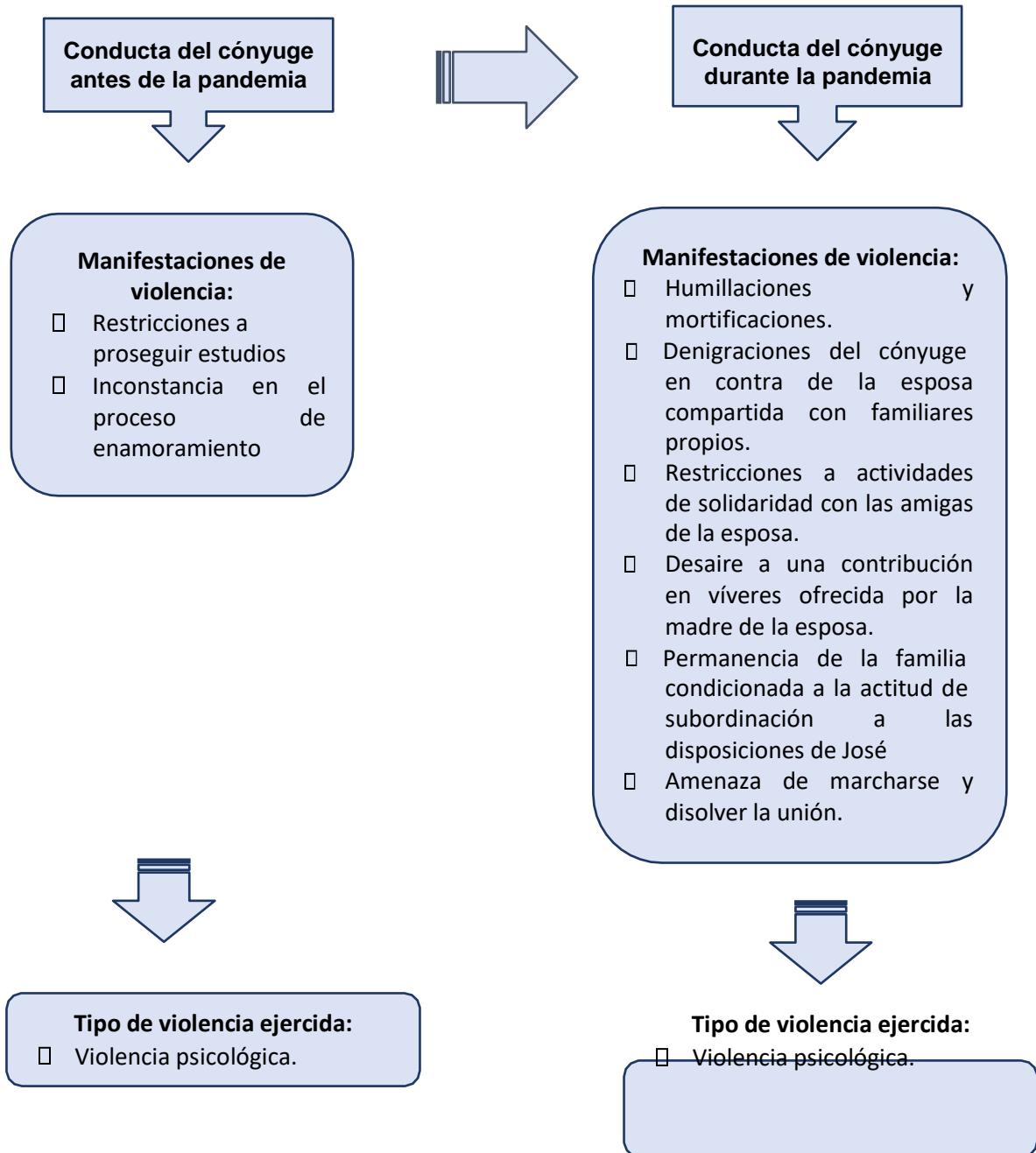
Un hecho que le ocasionó mucho dolor fue el enterarse que la madre se había comunicado con José para anunciarle que los visitaría a fin de entregarles un paquete de comestibles que había preparado para contribuir a la economía de la pareja. José le había respondido que no se molestara puesto que tenían suficientes provisiones para sus requerimientos.

A ver, con qué cariño mi mamá nos estaba haciendo ese regalito, no era gran cosa, pero era su cariño. A ver, cómo le va a tratar así. (Testimonio de Carla).

En otra ocasión la madre de Carla llamó para comunicarle del estado del grave estado de salud de un familiar cercano, habiendo atendido la llamada el esposo. José no comunicó a Carla sobre esa llamada, habiéndose enterado por información de la madre por otra llamada. Ella explica que no sabe que le dolió

más si el no haberle comunicado el hecho o la reacción que suponía le causó a su madre.

Figura Nº 4. Caso Carla: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la pandemia del COVID – 19



4.2.2. Caso Nataly: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID - 19

a. Elementos de la vida de Nataly

En el momento de la realización de la entrevista Nataly que había nacido en El Alto contaba con 42 años y había estudiado solo el bachillerato. Nataly relata que, Isabel su madre, siendo soltera entró a trabajar en un taller pequeño de confecciones de uniformes para alumnos/as de colegios, para personal de hospitales, de laboratorios, principalmente, trabajando por encargo de clientes otro tipo de prendas. Fue recomendada a dicha fuente de trabajo por su cuñado que trabajaba allí por varios años. Como habitaban la misma vivienda familiar, todos los días iban al trabajo y retornaban juntos a la casa, habiendo en un momento dado quedado embarazada de su cuñado. La hermana de Isabel le dijo que siendo la niña hija de su marido era preferible que la criara como hija del matrimonio y la inscribieron con esa filiación, con las precauciones previas que tomaron de aparentar que era hija de la hermana. Ambas no salían mucho y dijeron que la niña nació en la casa con la atención de una matrona del área rural.

El padre biológico de Nataly falleció y ella fue criada por la abuela y la tía. A Nataly no le agradaba mucho estudiar y apenas logró salir bachiller. Con esfuerzo le consiguieron un cargo a contrato como auxiliar de oficina en una institución privada de salud de El Alto. En las gestiones que realizaba en otros establecimientos con los que su institución coordinaba conoció a Abel que trabajaba como contador y habiendo iniciado un romance decidieron casarse. Abel estaba muy complacido con esa boda y la hija que luego tuvieron, pues Nataly resultaba siendo heredera de una vivienda muy bien ubicada en un sector comercial del distrito y la zona. A Nataly se le cumplió su contrato y Abel decidió que no buscara otro empleo pues se contaba con el ingreso del esposo.

Abel era una persona acostumbrada a que le obedezcan en todas las decisiones que se debían tomar en la cotidianidad, inclusive en los más pequeños

detalles. Estaba muy acostumbrado a ordenar qué compras se debía realizar en el mercado, ordenaba el menú, y cuando podía acompañaba a Nataly a efectuar las adquisiciones. De la misma forma elegía la ropa que debía comprar su esposa y opinaba sobre la forma de vestir de Nataly, detalles que para ella eran una muestra de cariño. Por otra parte, decía que no era importante *“intimar”* con familiares, refiriéndose a la asistencia a reuniones sociales como cumpleaños y otros acontecimientos. En ocasiones en que era muy importante asistir, por la cercanía de la familiaridad o porque el acontecimiento lo exigía, Abel sentenciaba de que no se quedarían por mucho tiempo y ya en el evento permanecía silencioso y poco comunicativo, exigiéndole que se fueran. Cuando nació la hija de ambos agudizó su dominio sobre el desenvolvimiento de Nataly y de la niña y a querer direccionar la conducta de su suegra.

a. La llegada de la pandemia

En el momento en que se decretaron las medidas rígidas relativas a la prevención de la pandemia Abel continuó con su comportamiento absorbente dictaminando todo lo que se debía hacer en la casa.

b. Pandemia y violencia doméstica

Abel se sentía como el que definía todo, pero al mismo tiempo también dirigiendo la conducta de Nataly frente a su familia.

Abel adoptó una conducta que a Nataly le pareció un verdadero atentado a su libertad de acción, porque con las restricciones que le impuso a su posibilidad de relacionarse con la familia y amistades. Opinó que no era necesario que llame por teléfono a integrantes de la familia ni personas conocidas, porque como todos sabían que nadie salía no era imprescindible que se informe de que todos estaban bien. Le pidió tener él en sus manos el aparato de teléfono celular para *que “no se sienta en tentación de llamar”*.

La abuela de Nataly falleció a raíz de la infección del COVID – 19, solo permitió que se comunicara con la tía para consolarse ambas frente a la situación de duelo que estaban confrontando.

Mi abuelita se ha muerto, parece que era de la enfermedad del COVID y me he quedado como si no fuera mi familia tan cercana. Esa vez solo he podido hablar con mi tía, ella tampoco me ha dicho ven, nada, solo hemos hablado entre las dos, hemos llorado, todo. Pero yo como si fuera una gente extraña no he podido estar entre ellos. A veces hay que ayudar, Hay cosas que hacer, hasta andar en oficinas y todo, pero esta vez no he podido hacer nada. (Testimonio de Nataly).

Una tía llamó para comunicar la gravedad del estado de salud de un familiar, respondió Abel y trató descortésmente a la familiar respondiendo que ellos no podían hacer algo porque debían protegerse también, no obstante que le aclararon que solo se trataba de dar a conocer la situación.

Habiendo llegado el cumpleaños de una prima cercana tomó el aparato de teléfono celular y llamó para felicitarla, hecho que ocasionó la furia de Abel prohibiéndole repetir el hecho sin su permiso.

Ya nadie quería llamarme y buscarme, parece que esa vez se han comunicado entre mis familiares que yo tenía problemas si me buscaban, parecía que se han puesto de acuerdo de que no me busquen, que no me llamen por teléfono, ni nada, como si ellos tuvieran la culpa de algo. De paso les hacía que se sientan mal como diciendo que yo tenía mucho que hacer y ellos no tenían tantas ocupaciones. (Testimonio de Nataly).

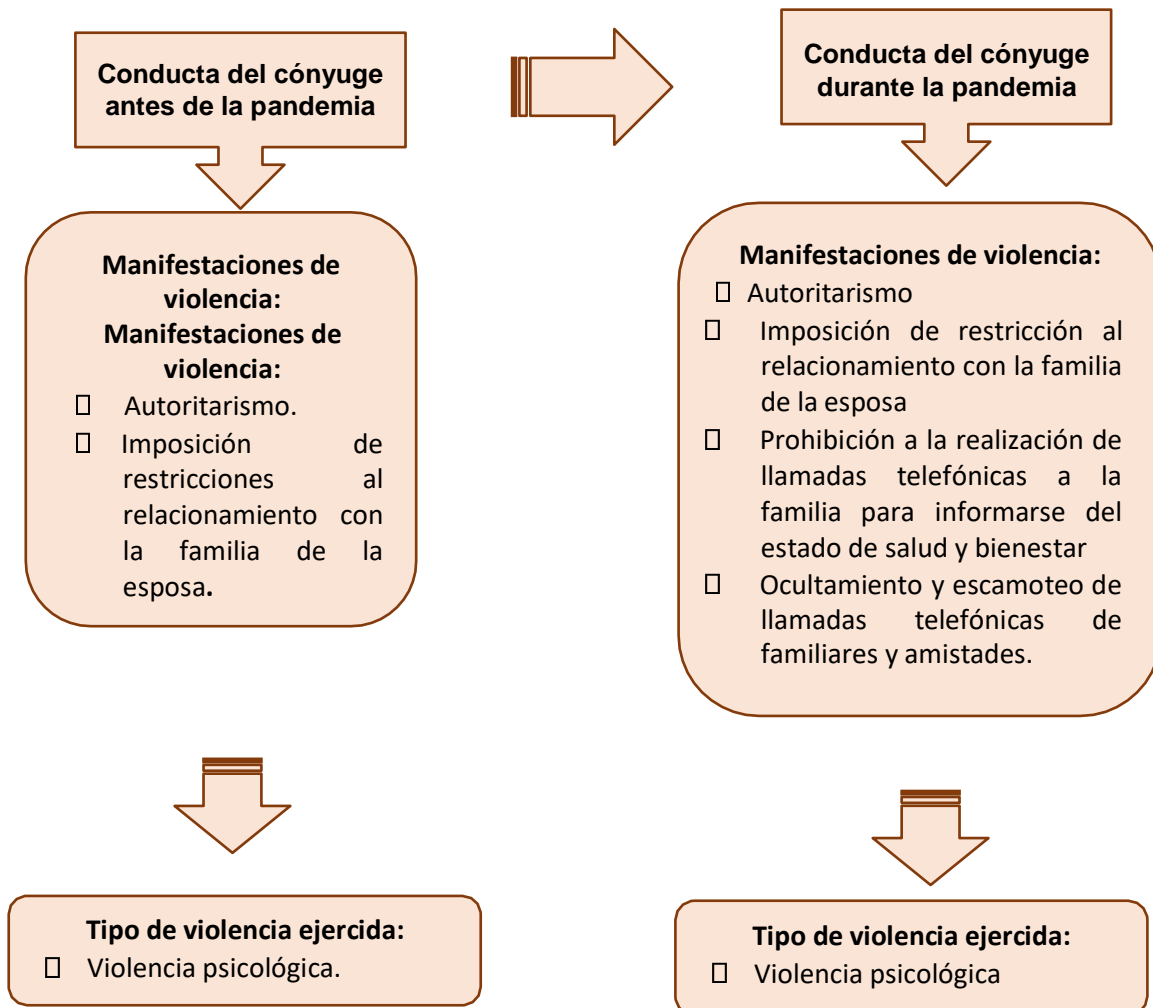
A una amiga que llamó, Abel no le puso en contacto aduciendo que su esposa estaba muy ocupada en los quehaceres del hogar.

Una de mis amigas había llamado y él le había dicho ahorita está muy ocupada, ella tiene mucho que hacer le había dicho. ¿Se da cuenta? No era para tanto,

hubiera hablado, un ratito nomás hubiera sido y no por mucho tiempo, esa amiga me ha hecho muchos favores. (Testimonio de Nataly).

Finalmente, Nataly quedó aislada de todas sus relaciones de amistad y familia, pues para no ocasionar problemas a la pareja prefirieron reprimir los deseos de comunicarse con ella. Al parecer corrió la voz de que las llamadas ocasionaban problemas de relacionamiento a Nataly y Abel.

Figura N° 5. Caso Nataly: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID - 19



4.2.3. Caso Eliana: Incremento de Manifestaciones de Violencia Durante la Pandemia del COVID – 19

a. Elementos de la Historia Social de Eliana

Eliana de 43 años la mayor de cinco hermanos. Nació y estudió en la ciudad de El Alto, se graduó en Contaduría Pública e ingresó a trabajar en una dependencia de la Gobernación Departamental de La Paz.

Allí conoció a Simón del que se enamoró y con el que inició un romance que tuvo momentos de ruptura y de reconciliación. Los sentimientos de Simón, aparentemente, no eran de la magnitud de los que profesaba Eliana, sin embargo, continuaban con el romance hasta que Eliana le comunicó a Simón que estaba embarazada, noticia que ocasionó desavenencias en la pareja. Simón le expresaba que no había contado con esa posibilidad. Los padres y hermanos y hermanas de Eliana le ofrecieron su ayuda, una vez que comunicó a todos la situación que ya no podía ocultar.

La familia de Simón opinó que no debía abandonar a Eliana en esa situación y que debía asumir su responsabilidad. Simón acompañó a Eliana a sus consultas de control prenatal y estuvo presente en el momento del parto. Los familiares de Eliana insistían en que Simón debía contraer matrimonio para proteger tanto la madre como al niño que nació y que bautizaron como Christian. Frente a este requerimiento, Simón tenía reparos empezando por no contar con una vivienda independiente y todas las condiciones materiales que requería la instalación de un hogar. Por ello, tanto Eliana como Simón continuaban trabajando, viviendo en domicilios separados y dejando al niño al cuidado de la familia materna. En el momento en que debía ingresar al nivel pre -escolar Eliana y el niño se trasladaron a la vivienda de Simón, pues el centro educativo elegido quedaba próximo al mencionado domicilio.

Las relaciones entre Eliana y Simón se desarrollaban en un marco que no podría caracterizarse como cariñosas. Aunque ella se comportaba con amabilidad, Simón no compartía ninguna actividad con ella que no fuera la de la intimidad del hogar, no salían de paseo, por ejemplo.

b. La llegada de la pandemia

Christian asistía a clases, Eliana y Simón trabajaban dentro de una rutina que no abarcaba ningún tipo de actividad que no fuera la asistencia al trabajo y las ocupaciones domésticas.

Apenas se produjeron los casos positivos de COVID – 19 y debido a que en la oficina de Eliana corrió la voz de que había asistido un empleado con la infección, Simón exigió a Eliana que renunciara a su cargo para evitar que llevara la enfermedad al hogar, comprometiendo la salud del esposo y la hija además de los padres ancianos de Simón. De esa manera Eliana se quedó en la casa sin trabajo y con el único ingreso del esposo. Debido a las medidas precautorias para la pandemia Christian dejó de concurrir a clases como efecto de la suspensión de clases y posterior clausura del año escolar. Eliana contaba con unos pocos miles de bolivianos ahorrados, que los puso a disposición de los gastos hogareños, que consumió insumos extras dedicados a la prevención (alcohol, barbijos, etc.).

c. Pandemia y violencia doméstica

Debido a las alarmantes noticias de incremento de contagios y de fallecimientos, Simón se hizo responsable de la desinfección de la vestimenta y los alimentos principalmente. Si bien atendía obligaciones de su empleo a través del teletrabajo, utilizó este motivo para dedicarse únicamente a permanecer en la computadora y en su teléfono celular. En horas que no correspondía al horario de oficina, él se mantenía en esa situación, leyendo y respondiendo mensajes de las redes sociales, sin ninguna consideración con Eliana, quién tenía que ordenar las piezas, cocinar, lavar la vajilla, lavar y planchar la ropa, además de atender a Christian. Siendo otra tarea añadida la atención a los padres de Simón, pues en

condiciones normales ellos salían a almorzar a la calle. Previo a la pandemia contaban con la colaboración de una empleada que por dos veces a la semana cocinaba, lavaba ropa y se ocupaba de la limpieza, la misma que dejó de concurrir debido a las restricciones de circulación y también por precaución del contagio.

Eliana solía pedirle a Simón que le ayude en algunas de las tareas como la de servir los alimentos a sus padres, ordenar la ropa, o barrer las habitaciones, mientras ella atendía a Christian, lo que irritaba a Simón respondiendo con aspereza al principio y progresivamente con gritos e insultos:

Me gritoneó diciendo: eres una inútil, no puedes hacer nada de las cosas que las mujeres tienen que hacer, a mis padres los metía, seguramente no te enseñaron en tu casa, todas las mujeres tienen que entrar a la cocina y atender pues a la familia, yo no sabía que eras así, yo nunca he estado de cocinero, me dijo. Terrible su boca. (Testimonio de Eliana).

Lo que no dejaba de hacer era utilizar su teléfono celular. Alguna vez Eliana le reclamó el largo tiempo con el celular, a lo que respondía que como jefe de familia debía estar muy bien informado para cuidar a todos, insultándola por no comprender la gravedad de la situación. Poco a poco fue subiendo el tono de sus respuestas y a utilizar con mayor frecuencia los insultos y gritos, que acompañaban toda alusión a Eliana, respecto de su comportamiento de solicitar cooperación para el cumplimiento de sus obligaciones.

Algo que desató mucho dolor para Eliana fue lo sucedido con la visita de sus familiares. Se había decretado la pandemia dinámica y pasado unos días del cumpleaños de Christian, motivo por el que los padres de Eliana anunciaron una visita para llevar el regalo al nieto creando ilusión por esa visita en el pequeño. Lo que hizo Simón fue sacar sillas a la puerta de calle y allí recibió a los padres y hermana de Eliana, invitándoles únicamente un vaso de refresco. Cuando los visitantes se fueron, Eliana se puso a llorar amargamente, llanto que fue imitado

por Christian. Ante ello, Simón se puso colérico, le tomó de los cabellos, la empujó hacia la puerta vociferando:

Como tenía ya costumbre a gritos me ha dicho esa vez: ya ándate donde tus padres, yo me quedo con mi hijo, pero ya no vuelves jamás. Si no puedes vivir sin ellos andate con ellos. Dejame con mi hijo. Ya ni lo verás prefieres a tus padres, a ti no quiero verte más. (Testimonio de Eliana).

El padre de Simón intervino ante los gritos y llanto e impidió que desalojara a Eliana de la casa.

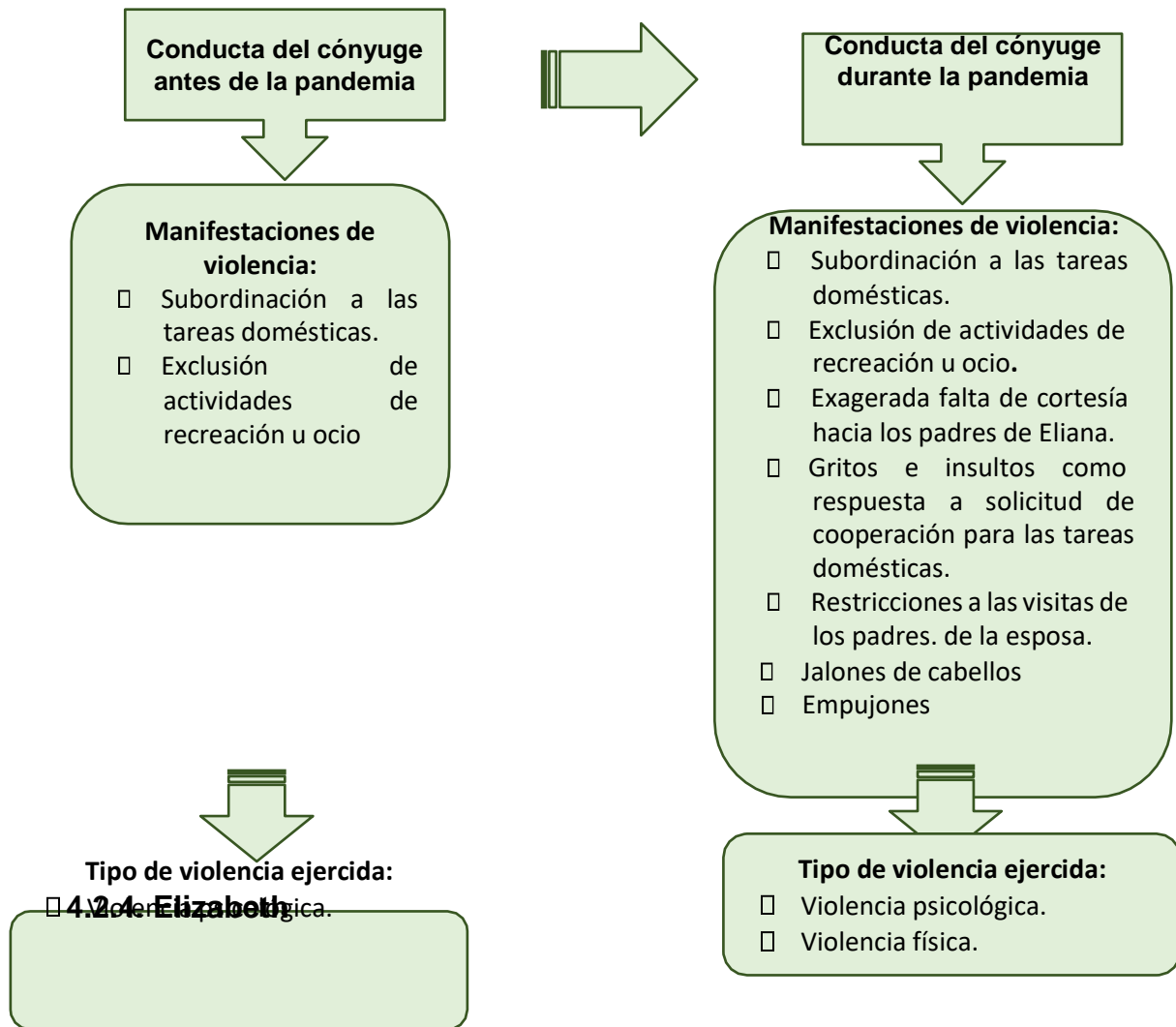
Mi suegro más bien ha venido en mi ayuda, él lo reñido a su hijo, como le vas a hacer así, a la mujer no se le pega, ¿No me ves a mí? Yo jamás le he pegado a tu madre le ha dicho. Ella es buena, nos atiende, ella cocina para nosotros más, más bien agradécele pues, no la puedes tratar así. Haces asustar a la “wawa”² de paso, la “wawa” que sabe de los problemas le ha dicho esa vez. (Testimonio de Eliana).

Durante un mes Simón no dirigió la palabra a Eliana.

Eliana soporta una especie de cárcel sin barreras, Simón no la lleva a ningún lugar de paseo o de compras, está como librada a trabajos forzados que son las tareas domésticas de su hogar y de los padres de Simón. Él piensa que es un padre modelo porque indica que está al tanto de toda la información acerca de la pandemia y sus cuidados. Los reproduce en la familia, reiterando que se preocupa por su familia y que cumple con todas las recomendaciones sanitarias. Menciona que todos deben agradecer que él tenga el nivel de responsabilidad que libra a todos de enfermarse.

² Wawa: vocablo aimara que significa niño pequeño o niña pequeña.

FIGURA Nº 6: Caso Eliana: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID - 19



4.2.4. Caso Elizabeth: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID - 19

a. Elementos de la historia de Elizabeth

Elizabeth, de 31 años es hija de Eva, una empleada doméstica de una familia constituida por una pareja de personas mayores y dos hijos varones uno casado y que vivía en la misma casa con sus hijos y un soltero mayor de 25 años, llamado Marcelo. Éste último no se casó porque carecía de un empleo fijo como

para sostener una familia, realizaba trabajos de venta de coches usados y no era precisamente una ocupación permanente en el tiempo.

Eva procedía de una provincia del Norte de La Paz y a sus 14 años la trajo a la ciudad una vendedora del mercado afirmando que la madre murió y quería emplearla como doméstica porque en su pueblo no tenía quién se haga cargo de ella, llegando a dejarla con la familia que era conocida de la vendedora. En la casa donde Eva trabajaba nadie se percató de que estaba embarazada hasta que una noche se quejó de fuertes dolores y cuando la llevaron al hospital nació Elizabeth, que fue criada como una nieta de los empleadores, inclusive que el hijo que vivía con ellos la inscribió como su hija. Al fallecer los empleadores Eva consiguió un empleo fuera de la casa, pero siguió viviendo en ella. Mientras tanto Elizabeth ponía empeño en sus estudios logrando salir bachiller y estudiar secretariado. Gracias al apoyo de familiares de los empleadores de su madre consiguió un empleo como secretaria continuando sus estudios superiores. Debido a una patología de páncreas Marcelo falleció quedándose Eva en la casa sola pues su madre se casó y se marchó con el esposo.

En ese momento de su trayectoria conoció a Rafael con quién inició un romance, no obstante que se presentaba como un hombre muy celoso. Rafael no mencionaba la palabra matrimonio, pero continuaba con el noviazgo y con las escenas de celos a las que sometía a Elizabeth. Tales escenas eran frecuentes porque Rafael viajaba permanentemente por razones de trabajo y muchas veces se presentaban dificultades para una buena comunicación.

Elizabeth quedó embarazada y continuó el mismo asistiendo a sus controles que daban como resultado que todo marchaba muy bien. Ella contrató inclusive los servicios de una clínica privada para no asistir al servicio de maternidad de la Caja Nacional de Salud, tenía reparos por algún percance para ella y su bebé.

Tenía una platita que me estaba guardando, como no teníamos que gastar en alquiler..., también era la primera vez que esperaba tenía miedo de lo que pudiera pasar en el parto, así que he preferido gastarlo en mi parto, en el seguro dicen que la atención no es buena, mi mamá también me ayudó con unos pesitos. (Testimonio de Elizabeth).

Estando el embarazo en el quinto mes se le presentó un aborto espontáneo, truncando la posibilidad de tener el hijo esperado. El hecho aconteció en un momento en que Rafael estaba de viaje, por lo que se trasladó a la clínica con su madre, teniendo que lamentar la dolorosa frustración.

Él no estaba, siempre viajaba y se perdía días con el programa “Evo Cumple”. Más bien estaba mi mamá. (Testimonio de Elizabeth).

Cuando llegó Rafael no la consoló y culpó a Elizabeth de lo sucedido, usando palabras que para ella fueron crueles e injustas, pues como futura madre había tejido muchas ilusiones respecto a su bebé.

Con mi mamá lloramos, me dijeron que había estado sin vida muchas horas, que más bien me había salvado, nada era para mí consuelo, lloramos las dos. Personas conocidas como vecinas, amistades, se acercaron a mi a decirme si necesitaba algo, yo les decía que estaba bien que me acompañen unos momentos, pero yo seguía mal, pensando que me había pasado, tantas tienen sus hijos como si nada, yo cuidándome de todo yo decía. Cuando llegó él me culpó, estabas yendo al control prenatal decías también, o donde andabas me ha gritado. (Testimonio de Elizabeth).

b. La llegada de la pandemia

Frente a las medidas adoptadas con motivo de la pandemia del COVID – 19 decidieron que Rafael se quedaría a compartir la vivienda con Elizabeth. Ella se sintió complacida, pues era un hecho que daba lugar a mayores posibilidades de formalizar la unión matrimonial que era deseada por Elizabeth, no obstante que no obtenía alguna insinuación sobre un posible matrimonio.

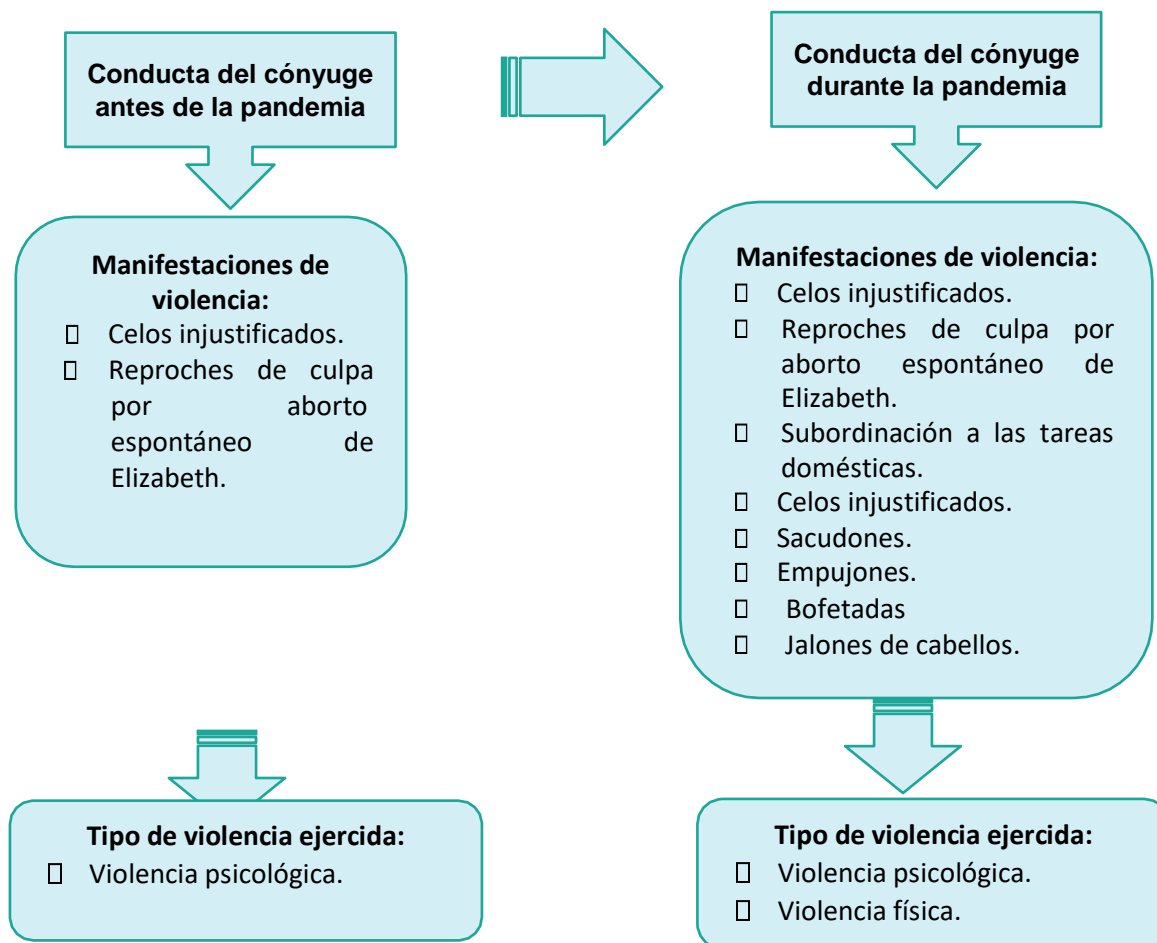
c. Pandemia y violencia doméstica

A partir de ese momento Elizabeth conoció a un nuevo Rafael. Sus escenas de celos eran acompañados con insultos e improperios e inclusive con violencia física. Frecuentemente le recordaba los galanteos de que era objeto en el trabajo o fuera de él. Imaginaba en Elizabeth miradas de coqueteo por doquier y no reparaba en dejarle con moretón en el brazo apretándole fuertemente. En una oportunidad, a raíz de una escena de celos en el domicilio de Elizabeth tomándola de los hombros la sacudió con mucha fuerza y la arrojó hacia la cama, pero ella resbaló y cayó al suelo brutalmente de tal manera que quedó muy lastimada.

Durante el tiempo que duró el encierro, Rafael se dejó atender en la comida y la preparación de la ropa limpia, sin que hiciera el menor intento de cooperar en lo mínimo, ni siquiera se ocupaba de la compra de alimentos pretextando que era ocupación de las mujeres, inclusive no preguntaba cuál era el costo total para distribuirlo entre ambos. En tono de diversión opinaba que no le importaba que la pandemia durara cualquier tiempo pues no se sentía afectado. Otra fase que descubrió en el comportamiento de Elizabeth fue el efecto que surtía en Rafael el consumo de bebida alcohólica intensificando su comportamiento belicoso contra ella.

En dos ocasiones que constató que habíase comprado bebida alcohólica y que se puso a beber, ante el reclamo de Elizabeth en una le propinó una bofetada y en otra la apartó de él jalándole de los cabellos.

FIGURA N° 7: Caso Elizabeth: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID - 19



4.2.5. Caso Danya: Incremento de Manifestaciones de Violencia Durante la Pandemia del COVID - 19

a. Elementos de la historia de Danya

En el momento de la investigación Danya contaba con 29 años. Sus padres Adalberto y Lucía nacieron en Oruro y se casaron allí. Dos hermanos mayores de Lucía vivían en La Paz, situación que les hizo pensar en trasladarse a esa ciudad por existir mejores oportunidades de trabajo. Una vez instalados

podieron encontrar trabajo por recomendación de personas oriundas del Departamento de procedencia. Adalberto y Lucía adquirieron una vivienda en la ciudad de El Alto con los ahorros que sus familias les proporcionaron para que se instalaran en el nuevo destino, pues Adalberto provenía de una familia que tenía recursos económicos desarrollados a partir del comercio con las minas. Danya nació en El Alto donde también realizó estudios secundarios. Los padres de Danya se separaron cuando ella tenía entre siete u ocho años. A partir de ese momento Danya fue criada por su madre que trabajaba en un taller de El Alto, desde pequeña le gustaba arreglar muy bien su cabello y lucir vestimenta a la moda, práctica que era apoyada por su madre. Mantenía una buena relación con su padre, que procuraba complacer sus deseos porque le tenía mucho cariño. Habiendo concluido los estudios secundarios, se inscribió en la Universidad Mayor de San Andrés donde se distinguió por su interés en los estudios y su inteligencia. Ella se dedicaba a vender cosméticos, bisutería y otros a través revistas a domicilio y/o en fuentes de trabajo.

Conoció a Benjamín, estudiante de la Carrera de Administración, con el que después de un año de cultivar una amistad basada en amigos comunes iniciaron una relación de enamorados. Benjamín tendía a compartir con amigos y asistir a fiestas y viajes de diversión, manera de ser del que Danya era partícipe. Benjamín tenía un temperamento dominante, su tendencia era la de imponer sus ideas y voluntad, lo que muchas veces entraba en controversia con las opiniones de Danya. Por otra parte, asumía una actitud absorbente con Danya progresivamente la fue distanciando de su círculo más cercano negándose a participar de eventos festivos de sus amigas y familiares.

En esas ocasiones tendía a tomar decisiones por los dos, pasando por alto las decisiones o puntos de vista de Danya. Muchas veces era motivo de contrariedad de Danya, pero al fin ella cedía para no disgustar a Benjamín, pues el mal humor le duraba toda la jornada. Inclusive controlaba que no se desplazara a los domicilios y a las oficinas con demasiada frecuencia para sus ventas.

Para cobrar de mis ventas era muy exagerado, no quería que vaya a las oficinas, para eso está el celular me decía, que te depositen nomás, tienes que usar todo lo moderno decía, yo prefería ir porque podía hacer que la gente se entusiasmara por los pedidos. (Testimonio de Danya).

De pronto apareció entre las relaciones estudiantiles de ambos la presencia de una ex – enamorada de Benjamín, aparentemente decidida a reconquistarlo, lo que impulsó la decisión de Danya de casarse. Acordaron que mientras logren una vivienda que no sea en alquiler usarían métodos anticonceptivos para evitar un embarazo.

b. La llegada de la pandemia

Las restricciones implementadas por la pandemia del COVID – 19 encontró a la pareja encerrados en el Departamento que habían alquilado, mientras optaban por un crédito para vivienda en contrato anticrético, que implicaba entregar un monto de dinero en depósito por un tiempo determinado al cabo de los cuales recuperarían el dinero entregado en garantía.

La vida de encierro dañó la vida en común, pues Benjamín no podía renunciar a la costumbre relación con sus amigos y halló la manera de concurrir a la casa de uno de ellos donde habitualmente se reunían a beber y departir, dejando a Danya sola y con las obligaciones domésticas habituales. El contagio de uno de ellos evitó que continuara en ese plano.

A mí me parecía que él no tomaba en serio su vida de casado, sus amigos eran lo importante, no hacían caso de no salir, de no estar en grupos, no estar en reuniones (Testimonio de Danya).

c. Pandemia y violencia doméstica

Danya continuaba comunicándose con sus clientes a través del celular, recordándoles fechas de cumplimiento de plazos y/o acordando fechas de pago.

Uno de esos días recibió la llamada del enamorado de una clienta que se comunicaba para cubrir un pago pendiente. Como la llamada se repitió por dos veces Benjamín no quiso escuchar explicaciones y le propinó dos bofetadas, acusándola de infidelidad. A partir de ese momento la llamada ocasionó muchas escenas de celos, llegando a los jalones de cabellos y a quitarle el celular.

No me ha creído cuando le he dicho que era su enamorado de una clienta conocida, que era porque su cuenta no me había pagado desde hacía más de unos dos meses, cada vez que teníamos alguna discusión me sacaba lo de las llamadas y terminaba jalándome de los cabellos, hasta me ha quitado mi celular, diciendo que él iba a contestar las llamadas. Era para no creer que ya me pegara también, cómo haber me va a poner las manos. (Testimonio de Danya).

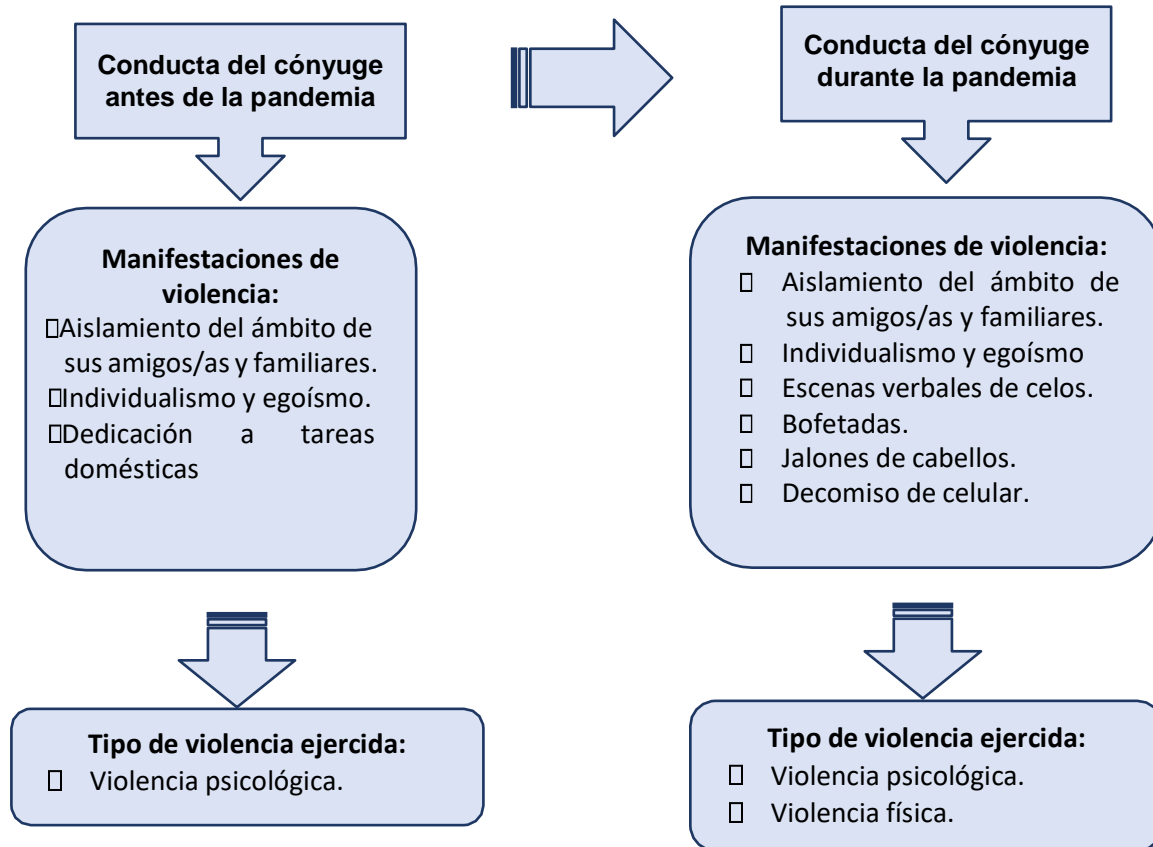
Ella no podía recurrir a nadie porque su madre se encontraba con problemas de salud y no deseaba preocuparla.

No quería decirle nada a mi mamá. Los tiempos últimos no estaba bien. Mis huesos no me dejan en paz, qué día ya no podré doblar mis rodillas, las gradas ya no puedo. De todo estoy mal, la cintura también me duele, estoy yendo donde el médico, pero no mejoro me decía. Cada día no soy la misma, así se quejaba. Yo no quería hablarle de mis cosas, ella es la de las que se preocupan y sufren. (Testimonio de Danya).

Las restricciones impuestas por la pandemia le impidieron tomar otro tipo de resoluciones que podían aconsejarla para que cambie la situación que estaba atravesando. Entre sus alternativas había considerado marcharse donde su madre.

Finalmente me voy donde mi mamá, decía yo en mis pensamientos. A ratos es difícil aguantar y aguantar. Pero uno de esos momentos tomo la decisión. (Testimonio de Danya).

FIGURA N° 8: Caso Danya: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID - 19



4.2.6. Caso Yoselyn: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID - 19

a. Elementos de la historia de Joseline

Yoselyn nació en Santa Cruz de padre paceño y madre cruceña y en el momento de la investigación contaba con 36 años. Al fallecer la madre el padre se trasladó a La Paz, a fin de que Joseline todavía una niña fuera criada por la abuela paterna que residía en la ciudad de El Alto. Yoselyn solía viajar a Santa Cruz una vez al año para visitar a dos de sus medias hermanas, con quienes mantenía muy buena relación.

En una de esas visitas conoció a Herlan con quién se casó al cabo de año y medio de noviazgo. Herlan estaba muy enamorado por lo que no puso oposición a la idea de trasladarse a La Paz. El padre de Yoselyn era dueño de un taller en El Alto, habiendo acordado que Herlan se hiciera cargo de la administración del negocio, con la posibilidad de que se quedaría como propietario de acuerdo a lo dispuesto por el padre de Yoselyn. De esa manera Yoselyn y Herlan se instalaron en El Alto en la sencilla casa de planta baja que también les fue cedida con el taller. El padre de Yoselyn se fue a vivir a la localidad de Guanay donde residían dos hermanas.

Herlan se adaptó a la vida de El Alto y al trabajo del taller. Yoselyn advirtió las características de personalidad de Herlan: era muy tacaño, quería ser atendido preferentemente y de inmediato en atención de los alimentos y la vestimenta, Yoselyn no salía sola a ningún lugar, excepto a la tienda y al mercado para las compras de la subsistencia. Ella pensaba que era tratada como una doméstica, pues se ocupaba de todas las tareas del hogar y la familia pues tenían dos niños.

b. La llegada de la pandemia

Las medidas asumidas por el Estado frente a la Pandemia del COVID – 19 constituyeron restricciones económicas para Yoselyn y su familia, situación que fue atenuada con los ahorros de Herlan y en mínima medida los bonos que se distribuyeron.

c. Pandemia y violencia doméstica

Herlan agudizó aún más su tendencia a la tacañería a la que él se refería como tendencia al ahorro y freno al despilfarro, lo que a Yoselyn le parecía razonable en ese momento de restricciones. Sin embargo, las exageraciones ocasionaron situaciones de maltrato.

En una ocasión, las niñas pidieron pan, pues hasta ese momento estaban sustituyendo con diferentes alimentos que podían conseguir: maíz, plátano verde de cocina, etc. Joselyn se dirigió a la tienda que vendía pan, donde le informaron que se había agotado todo y como era domingo ya no podría conseguirlo hasta el día siguiente. Pensando inclusive en el lunes Yoselyn aceptó la oferta de la vendedora consistente en unas empanadas, distribuyó a sus hijas y le mostró a su esposo. Éste se encolerizó, jalándole de los cabellos le ordenó que devuelva las empanadas y recupere el dinero.

En ese momento Yoselyn no disponía de dinero y tuvo que obedecer; la vendedora le dijo que no podía aceptar la devolución de las empanadas ni restituir el dinero.

Aquella vez la vendedora dijo yo no te puedo recibir las empanadas, ya han salido de mis manos, talvez están sucias, como será, eso está vendido, yo no sé devolver, primera vez que me piden así., acaso es harta plata, es poquito. (Testimonio de Yoselyn).

Frente a ello Yoselyn no pudo evitar el llanto y le pidió que lo hiciera para no tener problemas con el esposo, que en otra ocasión le devolvería el costo, solicitud que aceptó la vendedora extrañada por el disgusto del cónyuge desproporcionado para ella.

Hasta ahora recuerdo la cara de la vendedora, yo pensaba después de esto la casera ya no va a querer atenderme, pero tenía que devolver las empanadas y llevar la plata de vuelta para devolverle. (Testimonio de Yoselyn).

Cuando Yoselyn llegó a la casa y relató que recuperó el dinero Herlan la recriminó y ante las explicaciones de la esposa propinó a esta una bofetada que le ocasionó pérdida de sangre ocasionando llanto en las niñas, dicha reacción encolerizó aún más al esposo y la empujó para dejar la habitación.

Mis hijitas las pobres miraban asustadas, creo que lo que les ha asustado más ha sido ver la sangre que me salía de la nariz. (Testimonio de Yoselyn).

A partir de ese momento se incrementó la inseguridad de Yoselyn frente a las pocas compras que ella realizaba.

Así también creció su indignación silenciosa porque cuando salían juntos a la calle Erlan entrelazaba su mano con la de ella o la tomaba de los hombros, aparentando un comportamiento que ella consideraba contradictorio con el maltrato que recibía. Una vecina le comentó que la consideraba afortunada por inspirar tanto cariño, afirmación que realizó a propósito de haber observado que en una reunión social el esposo la mantenía tomada de los hombros y bailando muy junto a él.

Más bien tu eres suertuda, tu marido es bien cariñoso, en su mayoría los hombres no son así, a nosotros qué nos van a tratar así, será pues que no es de aquí. Seguramente los cambas son cariñosos, decían. (Testimonio de Yoselyn).

Yoselyn reflexionaba que era difícil creer que quién la conducía así en las fiestas y en la calle fuera al mismo tiempo capaz de abofetearla por cinco empanadas con un valor ínfimo.

Yo decía en mis adentros, la gente ni se imagina que él me trata así en la calle y en la casa es otra cosa, no me creerían lo que yo decía, era lo que veían. (Testimonio de Yoselyn).

Por otra parte, como no existía trabajo, Erlan estaba en las habitaciones mucho tiempo, se exasperaba con las niñas, les exigía silencio porque no le dejaban escuchar bien la música o las películas que miraba. Él exigía captar los canales de televisión que deseaba, sin tomar en cuenta las necesidades de las hijas.

Lo que me más me hacía sufrir era que a mis hijas las tenía atormentadas con eso de la televisión y la radio, un poco más no quería que hablen, que culpa tenían mis hijitas para estar quietas y calladas, siendo pequeñas siempre ríen, charlan, la casa no es pues el colegio, ahí les piden estar calladas, pero en la casa no pues. Pero no era solo eso, sino que él podía ver el programa que él quería, nosotros mis hijas y yo nada, además teníamos que estar bien calladas. Como estaba más tiempo fuera de la tienda, estaba entre nosotros con tiempo para molestarnos. De afuera las personas no ven todo eso, yo callada nomás, si pues les decía. Qué pues iban a pensar lo que pasábamos ahí dentro de la casa. Como dicen las apariencias engañan. (Testimonio de Yoselyn).

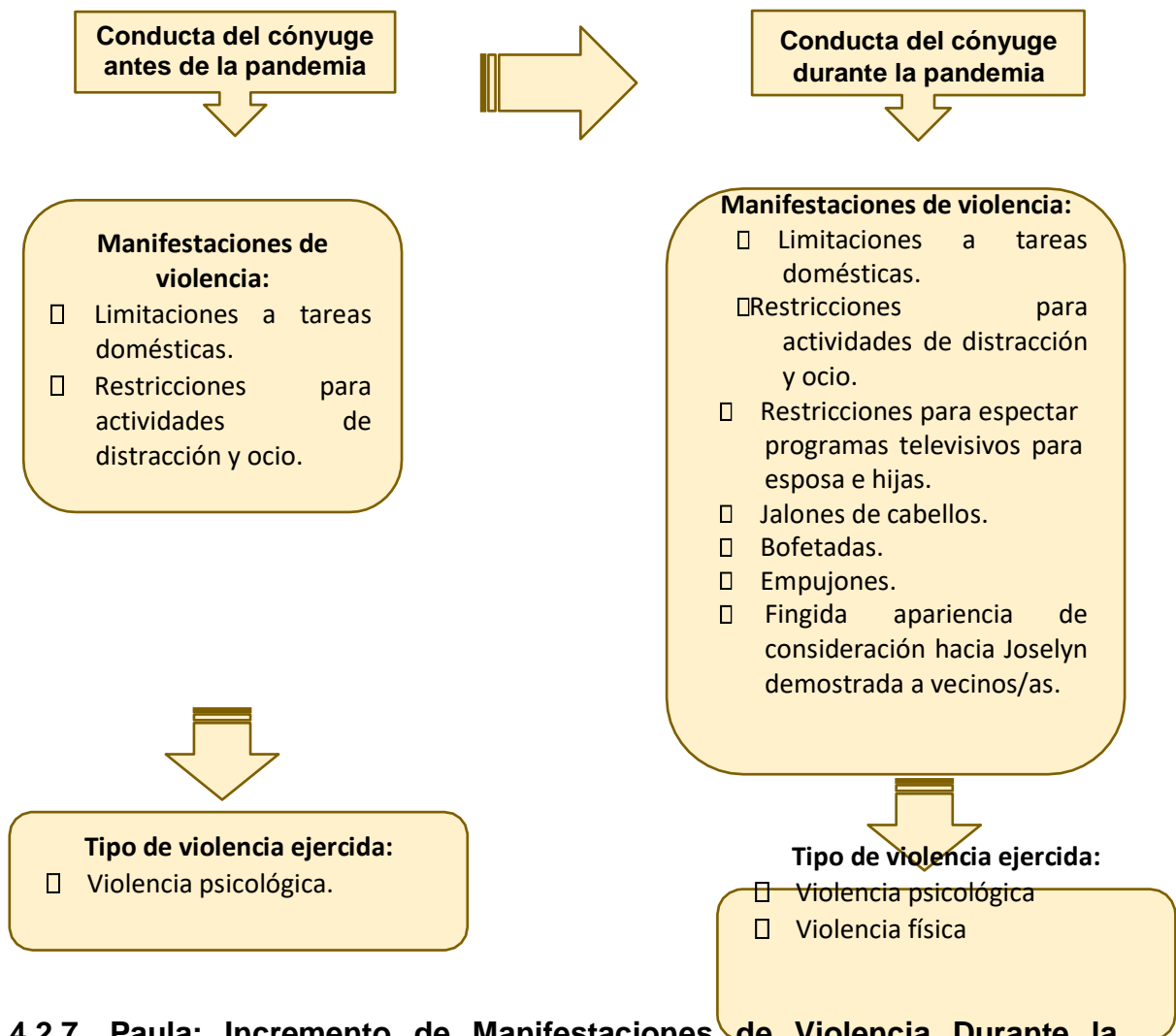
Yoselyn pensaba que sus niñas no solo sentían pena por la madre sino también sentían que ellas eran postergadas en sus posibilidades de distraerse. En una ocasión la mayor de las niñas le dijo en tono de reproche que la madre no reclamaba ni por ella ni por sus hijas.

Me dolió que mi hijita me dijera: mamá dile algo a mi papá, talvez te hace caso a vos, nadie le dice nada, cuidado que te pegue otra vez, parece un rey que nadie le dice nada. Frente a eso yo dije también el maltrato que me da llega también a mi hijita. (Testimonio de Yoselyn).

Como se puede advertir las actitudes de violencia llegan a herir los sentimientos de la niña, exigiendo a su madre tome una actitud.

Este hecho de que la hija advierta la existencia de situaciones de violencia sobre las que muestra su desacuerdo implica una reacción en el entorno inmediato de Yoselyn. Es decir que la violencia que ejerce el cónyuge genera reacciones en la esposa amplía sus efectos en otros miembros de la familia.

FIGURA Nº 9: Caso Yoselyn: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID - 19



4.2.7. Paula: Incremento de Manifestaciones de Violencia Durante la Pandemia del COVID - 19

Paula nació en El Alto y en el momento de la investigación contaba con 30 años. Sus padres procedían de la localidad de Quime, Provincia Inquisivi del Departamento de La Paz, donde poseían una casa y atendían un negocio de venta de alimentos preparados, es decir, un pequeño restaurant. Paula se encontraba a cargo de la tía materna para realizar estudios en la ciudad de La

Paz. Los días feriados y fines de semana largos Paula se trasladaba a Quime donde sus padres para descansar y distraerse.

Paula era cortejada por muchachos tanto oriundos de Quime como visitantes de otros lugares. Después de un corto noviazgo se casó con Federico, oriundo de Quime pero que residía en El Alto. Era mayor que ella en más de diez años, pero lo convenció el hecho de que las familias de ambos eran conocidos y que contaba con un empleo estable.

Como dicen en Quime había hartos chicos que me molestaban, tenía mis chicos, no hartos, pero tenía. Él era creído, pero era simpático, a muchas chicas les gustaba. Otras también me decían como pues con ese “achachi”³ viejo es para vos, me decían. Los de mi familia me decían parece formal trabaja en oficina, es muy educado, no es un “hualaycho” como esos tus amigos me decían. (Testimonio de Paula).

Apenas concluyó sus estudios en la Normal para maestra de Básico, Federico hizo todo lo posible para que la destinaran a Quime en su año de provincia, habiendo logrado su objetivo. Tenían dos hijos que para Paula eran su tesoro como para toda madre.

Federico frecuentemente le expresaba que él pertenecía a una familia de mejor nivel que la de Paula, superioridad que estaba basada en recursos económicos principalmente. Permanentemente le criticaba todo lo que hacía, le obligaba a atender las obligaciones domésticas con reconvenciones que la humillaban. La acompañaba a todas partes, no dejaba que fuera sola a ningún sitio excepto al trabajo, de donde la recogía siempre que podía. En una ocasión en que ambos se encontraban en Quime, retornando de realizar compras se encontraron con un amigo de la infancia que estaba de visita porque residía en el exterior. El saludo y la despedida fue acompañados de un beso en la mejilla

³ *Achachi*” y *“hualaycho”* voces del idioma aimara que significa anciano y joven respectivamente.

como era costumbre en la localidad. Llegando a la casa Federico la increpó duramente y le pidió que se lavara la cara. Frente a la risa que despertó en Paula tal pedido, acremente le exigió que se acercara a la pileta obligándole a lavarse la cara.

El problema ha sido que me ha dado tanta risa lo que me ha pedido que me lave la cara, yo le he dicho riendo, pero no se despinta su cara, porque el amigo era morenito, negrita su cara, yo jugando dije que el beso no pintaba. Esa vez eso lo ha puesto más furioso. Me ha dicho ¿Necesitas besos?, bueno yo después me asusté y me lavé la cara. Era para molestarme. (Testimonio de Paula).

b. La llegada de la pandemia

No confrontaron problemas de abastecimiento de alimentos durante la primera fase de pandemia. Lo que si fue problemática para Paula fue escuchar con mayor frecuencia sus reproches sobre cualquier detalle de su actividad doméstica.

c. Pandemia y violencia doméstica

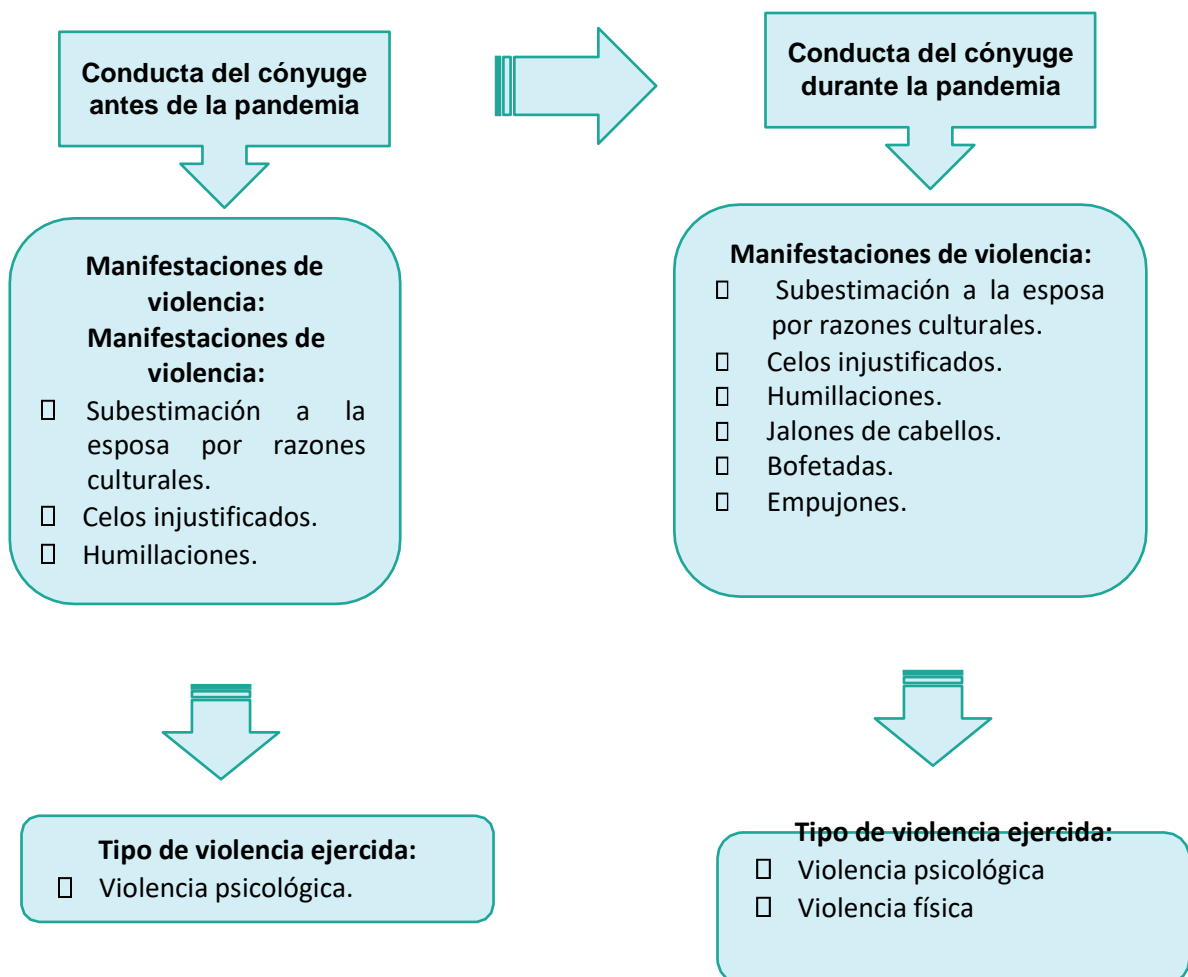
El encierro decretado por la pandemia el COVID – 19 constituyó una verdadera tortura para Paula. Estar expuesta todo el día a sus críticas y comentarios negativos a todo lo que hacía o decía, fue un sufrimiento constante y padecimiento difícil de soportar. Uno de esos días que expresaba su subestimación a la familia de Paula, ésta le respondió que no deseaba escucharlo más, y que en cuanto le sea posible se marcharía de la casa. Federico la tomó del brazo y de los cabellos y la llevó a la ducha abriendo el grifo y agarrándola para que no haga algún movimiento. Federico la soltó para no continuar mojándose más.

A los dos días Federico nuevamente la atosigó con sus expresiones de subestimación y humillación, expresando que esta vez pondría al tanto a sus padres de todas las mortificaciones a las que era sometida.

Esta vez le asestó una bofetada, conminándola a que no se queje a sus padres porque él lo negaría pretextando estar jugando, que estaría seguro de que él tendría mayor credibilidad que ella, trató de manipularla con sus hijos, expresando que debía pensar en ellos. Paula solo le quedó la idea de tratar de no enojarlo porque al parecer no veía otra alternativa.

Me dijo, en tu casa no saben pues como eres, deben creer que eres como las chicas del pueblo, esas obedecen a sus maridos, hacen lo que se les dice, tú eres la que hace renegar, pero eso no saben en tu casa, tanto que hablabas con ellas, siquiera eso debías aprender. (Testimonio de Paula).

FIGURA Nº 10: Caso Paula: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID - 19



4.2.8. Caso Yenny: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID - 19

a. Elementos de la vida de Yenny

Yenny nació en la ciudad de El Alto; en el momento de la investigación contaba con 35 años. Sus abuelos procedían de la localidad de Pucarani, provincia Los Andes del Departamento de La Paz. Poseedores de tierras de cultivo los padres de Yenny habían vendido esos predios y se instalaron en la ciudad de El Alto, donde construyeron su vivienda, la misma que fue construida para contar con el ambiente requerido para instalar el negocio de venta de provisiones y comestibles. Una vez que concluyó sus estudios secundarios Yenny decidió estudiar para instalar en un momento dado un salón de peinados, pues tenía el ambiente que por el momento se encontraba alquilado.

Conoció a Julio, quién trabajaba con un empresario dedicado a la fabricación de camperas de cuero, él era el ayudante del responsable de tratar la materia prima para la confección de chamarras que inclusive tenían contratos con comerciantes del extranjero. Julio estaba contento porque tenía la confianza del dueño y consideraba que estaba bien remunerado.

Después de haber sostenido una relación de noviazgo de un año y medio se casaron por lo civil, esperando hacerlo por lo religioso una vez que la hermana mayor de Julio, que residía en el Perú, estuviera en condiciones de pasar por lo menos una semana en El Alto. Al término de un año tuvieron un hijo, lo que para Yenny no significó mucho problema, pues la madre les cooperaba con el cuidado del niño mientras ella pasaba clases. Lo que afectaba a Jenny era la permanente subestimación con la que Julio se expresaba acerca de ella. Le repetía que era muy tonta, sin iniciativas, sin ideas progresistas y otras frases humillantes.

Yenny solía preguntar a Julio por qué algunos días retornaba tarde a la casa después de la jornada laboral. Él respondía que eran motivos de trabajo los

que impedían que dejara el taller en el horario previsto. Algunas veces Julio se refería a la buena atención de café y refrescos de un negocio que quedaba al lado del taller donde trabajaba y que asistía con la venta de refrescos, café, y otros a empleados y obreros que se desempeñaban allí.

A pesar de que Julio negaba toda relación que no fuera comercial, Yenny pensaba que entre su esposo y la vecina del taller existía algún tipo de relación además de la amistad. Julio solo se enojaba y le respondía que “*veía fantasmas*”.

Por todo lado vos ves fantasmas me decía, otras veces me decía media loca creo que eres. A ratos me decía muy estúpida eres, en todo eres estúpida, hasta en las ideas que tienes sobre la tienda donde tomamos café los del trabajo, me decía. Yo pensaba que algo siempre había, porque una vez uno de los que trabajaba con él hizo una broma diciendo que él era bien atendido con café y sándwiches. Para que no haya problemas yo me callaba nomás, no quería molestarle. Tenía miedo, no quería enojarle. (Testimonio de Yenny).

d. La llegada de la pandemia

Lo que verdaderamente les afectó fue la llegada de la pandemia. Julio empezó a inquietarse, pues las relaciones comerciales de la empresa donde trabajaba le advirtieron que tendrían que suspender por lo pronto las compras que realizaban debido a las noticias que a nivel mundial reportaban la situación. El dueño dijo que cerrarían las actividades productivas y que una vez que todo vuelva a la normalidad volverían a producir, canceló todo lo que adeudaba del contrato de trabajo que había firmado con sus empleados y cerró el taller. El dueño había realizado las ventas para las fiestas de fin de año con la anticipación debida. De pronto Julio se vio sin empleo y sin posibilidades de conseguir otro y además con un hijo más que nació unos meses antes.

e. Pandemia y violencia doméstica

Yenny pudo disponer del local que lo utilizó como un puesto de venta de varios tipos de mercancías.

La familia pudo subsistir con los ahorros de Julio y los ingresos provenientes de las ventas que realizaba Yenny.

Conforme transcurrían los días, Julio se mostraba cada vez más irritable y disconforme con todo lo que hacía y decía Yenny, ridiculizándola por cualquier motivo. No la cooperaba ni en las tareas domésticas ni en la atención de las ventas.

“La gente me va a ver vendiendo y no me van a respetar, se pueden reír me decía y con ese pretexto me dejaba toda la carga a mí. Él feliz se quedaba mirando la televisión y también miraba películas, él feliz porque yo vendía CDs. Mientras que yo al palo, con todas las cosas de la casa, cocinar, lavar, planchar, recoger, y tantas cosas más la tienda. (Testimonio de Yenny).

Paulatinamente Julio fue encontrando pretextos para salir y permanecer fuera mucho tiempo. El día que salió muy temprano y regresó muy tarde recibió reclamos de Yenny, respondiendo Julio con un empujón retornando a la calle. Al regresar malhumorado le dijo que a partir de ese momento no le reclamara por sus salidas porque las repetiría. Pretextaba estar preocupado por proveer ingresos a la familia.

Un día no retornó a dormir y regresó a la casa al mediodía del día siguiente, exigiendo su comida, explicó que para evitar problemas de seguridad se quedó en la casa de un amigo. Yenny respondió que aún no la tenía lista por las múltiples tareas que realizaba. Fue suficiente para que Julio la tomara de los cabellos y la condujera así a la cocina exigiéndole que preparara de inmediato la comida.

En otra ocasión Yenny le pidió que le cooperara con la atención de los niños, mientras éstos comían, para que ella pueda atender a los clientes le respondió que se encontraba cansado, y que prefería vivir solo. Yenny le ponía

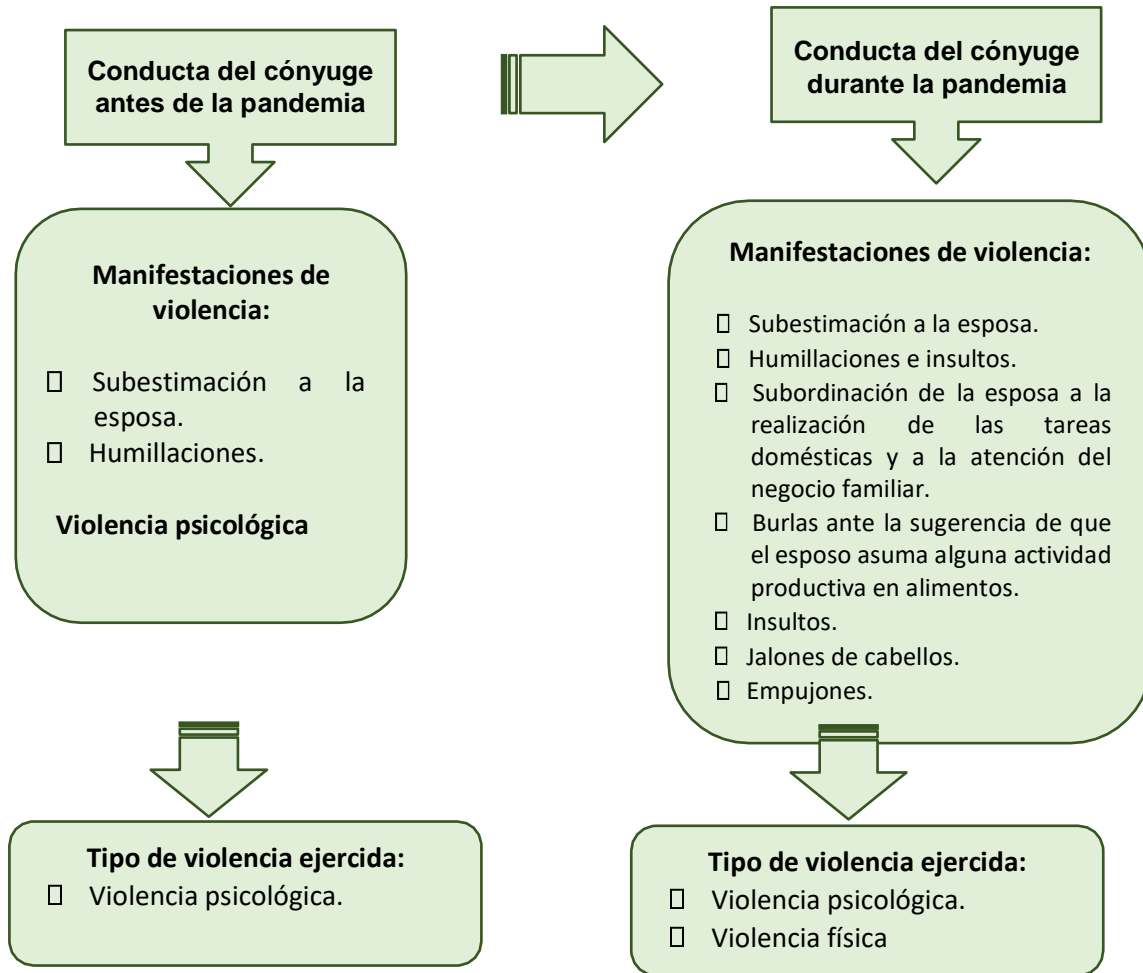
de ejemplo familias de la zona que la pareja en conjunto asumía la pandemia con la preparación y venta de alimentos u otras actividades que les proporcionaba ingresos, expresiones que provocaban burla por parte de Julio.

Otra escena de violencia física se produjo en ocasión en que Julio le pidió que le planchara una camisa que deseaba ponerse, en un descuido la prenda quedó quemada, lo que ocasionó la furia de Julio que le jaloneó de los cabellos, la sacudió y le asestó empujones ocasionando su caída al suelo y calificándola de inútil. Yenny le dijo que le compraría la misma camisa en el momento en que la actividad de la pandemia le permitiría; ello puso mucho más furioso a Julio.

Le dijo que no pensara en casarse con la ceremonia religiosa, que Yenny siempre la tenía en sus proyectos. Esta amenaza entristeció a Jenny que esperaba que Julio modificara sus actitudes violentas y proyectó un viaje a la localidad de Desaguadero donde residía su cuñada para pedirle que por pudiera mediar para reconvenir a su hermano.

Yo decía a mí ya no me hace caso, me mira como al perro, no sé si podré sacarlo de la casa como quisiera, por eso digo talvez su hermana me pueda ayudar. Él a su hermana siempre le ha hecho caso y a mí me trata bien, varias veces me ha invitado. Ella vive en el Desaguadero en el lado peruano, se ha casado con un peruano, quiere que vaya, hasta nos decía pueden venirse a vivir aquí, hay harto movimiento decía, puedes ayudarme en el negocio que tengo, decía y mi hermano puede trabajar con mi marido decía, su marido en transporte trabaja, parece que están bien. Talvez tenga realmente que ir no a vivir, pero si a visitarla para que hable con su hermano. Creo que ella puede reflexionarlo. (Testimonio de Yenny).

Figura Nº 11: Caso Yenny: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID - 19



4.2.9. Caso Luciana: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID - 19

a. Elementos de la vida de Luciana

Luciana, de 37 años en el momento de la entrevista, había nacido en Cochabamba en una población pequeña llamada Colcha. Su padre de oficio minero falleció cuando ella y su hermano eran niños.

Juntamente con su madre se asentaron en la ciudad de El Alto donde ocupaban habitaciones en contrato anticrético. Con el transcurrir el tiempo, al fallecer la madre, Luciana y su hermano continuaron viviendo en El Alto, habiendo Luciana conseguido un puesto de vendedora de tienda. Su hermano le exigía que concluya sus estudios para mejorar sus ingresos. Pensando inclusive en entrar a la universidad se inscribió en un centro educativo para lograr el bachillerato por madurez, donde estudió dos años logrando su propósito. Como estudiante conformó un grupo de estudios con cuyos integrantes realizaban actividades sociales y recreativas. Uno de sus profesores, Luis era muy próximo al grupo, asistía a celebraciones como cumpleaños inclusive a la boda de una de sus alumnas integrantes del grupo. El profesor expresaba una predilección por la compañía de Luciana y cuando concluyeron las clases se convirtió en su enamorado. Luis vivía en un pequeño departamento en El Alto y tenía un negocio pequeño de artesanías en la ciudad de La Paz en un pasaje cerca de la calle Murillo, cooperado por un empleado vendedor.

Una de las compañeras del grupo de estudios de Luciana anunció su próximo matrimonio y sus compañeras decidieron realizar una reunión de despedida de soltera. Era un té a las seis de la tarde y Luciana pidió permiso en su trabajo por una hora sin comunicar a Luis de ese compromiso. Como él la fue a recoger y no la encontró, al día siguiente a la salida la increpó duramente inventando conjeturas.

En el momento en que Luis se refirió a la posibilidad de casarse, mencionó que él tenía un hijo y una hija ambos adolescentes de un matrimonio anterior que vivían con la abuela paterna en la ciudad de La Paz. Luciana aceptó casarse, pues se sentía halagada por haber sido preferida por el maestro y a la vez se había enamorado del que fue su profesor. Los exagerados celos de Luis eran considerados por Luciana una muestra de cariño y resultado del hecho de que Luis era mayor que ella. La sorprendía cualquier momento pues llegaba a la

tienda donde Luciana trabajaba sin previo aviso. En una oportunidad lo sorprendió espiando desde la esquina de su trabajo y no lo mencionó.

Las alusiones a sus hijos no eran muy frecuentes, sin embargo, manifestaba que la hija estaba por cumplir los 15 años, una edad en la que todo le afectaba por lo estaba esperando un momento propicio para dar a conocer a sus hijos la noticia de su matrimonio.

Yo no pensaba mal, pensaba que no me presentaba a sus hijos para que no tengan reacciones de adolescentes como él decía, hablaba que su hija iba a cumplir 15 años, que eso era importante, que había que respetar sus opiniones. Entonces yo decía que en cualquier momento nos presentaría, igual a su mamá, pero no hablaba de eso. (Testimonio de Luciana).

b. La llegada de la pandemia.

Había pasado un mes del anuncio de la presencia de los primeros casos de COVID – 19 cuando Luciana y Luis se casaron, de acuerdo a lo que ellos habían planificado. Una boda sencilla con una pequeña fiesta en domicilio debido a las posibilidades económicas de ambos.

No podíamos gastar en fiestas grandes, pensamos sobre todo en los amigos del curso, algunas amigas íntimas que tenía, también de mi trabajo unas seis personas y mi hermano. De su parte no había invitado a nadie, tampoco me ha dado una explicación de que sus hijos y su mamá no hayan asistido, yo también me he callado, no le he dicho nada, creo que le tenía miedo, creo que le seguía mirando como a mi profesor porque él me trataba así, solo sabía ordenarme. (Testimonio de Luciana).

Con las restricciones impuestas para la prevención de la pandemia, la pareja se instaló en la vivienda que Luis ocupaba de soltero. Sin embargo, Luis definió que él acompañaría a sus hijos y a su madre y se quedaría a vivir con ellos y pasaría los fines de semana con Luciana en El Alto.

Esa vez me ha parecido todo normal, la situación se presentaba llena de miedo y de cuidados que había que tener. Era bien que quiera cuidar a sus hijos y a su mamá. (Testimonio de Luciana).

c. Pandemia y violencia doméstica

Decretada la pandemia rígida Luciana se convirtió en la esposa de fines de semana. Sin embargo, Luis no abordaba ningún aspecto concerniente a la vida en familia como ella esperaba.

Uno de esos fines de semana Luciana le dijo que deseaba conocer a su madre y que era bueno también conocer a sus hijos. Luis la increpó, manifestando que él era importante para ella y nadie más y como Luciana insistiera la humilló expresando que ella se casó solo por mostrar su traje de matrimonio y presumir ante sus amistades.

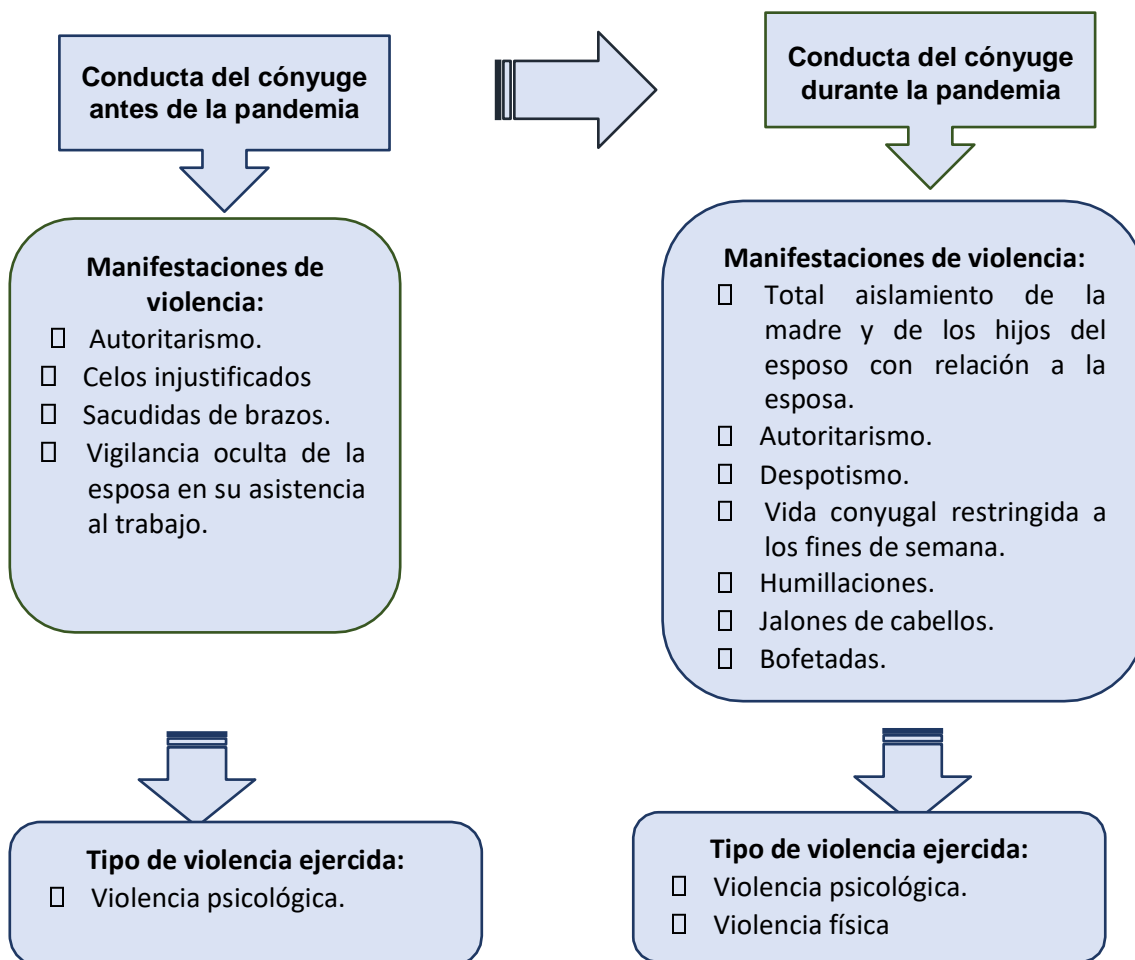
Yo le dije tu mamá tiene que conocerme, finalmente vengo a ser como su hija, o me estás ocultando algo, de tu familia solo te conozco a ti le he dicho; lo mismo tus hijos tienen que conocerme o tienes vergüenza de mí, le he dicho llorando. Le he dicho nomás, de repente sigues teniendo algo con la madre de tus hijos. Al oír eso me agarró de mis brazos y me dijo y a vos que te importa, y como yo he respondido que estaba casada me ha dado un sopapo, después me ha agarrado otra vez de mis brazos y me ha dicho no me llenes de reclamos, tienes que estar callada, me jaló de mis cabellos y me dio otro sopapo. Y después como si nada se durmió a mi lado. (Testimonio de Luciana).

Luciana continuó siendo una especie de esclava encerrada los fines de semana con su esposo, que exigía obediencia y ninguna consideración como persona, la trataba mal y se marchaba en el momento que él deseaba. Cansada de ello Luciana le dijo que se trasladaría a Cochabamba a vivir con sus familiares en cuanto pueda porque ya había anunciado aquello y una de sus primas le dijo que le podía cooperar con el trabajo que tenía de un puesto de venta de

alimentos. Ese fue motivo para que agarrándola de sus cabellos le diera dos bofetadas.

Apenas le he dicho que me iría a Cocha y que mi prima me daría trabajo de mis cabellos me ha jaloneado y me dado dos sopapos porque yo me he aguantado, no he llorado y eso le ha puesto más furioso. Desde ese momento me controlaba todo lo que hablaba, diciéndome que era casada y no podía hacer nada sin que él me dé su autorización. (Testimonio de Luciana).

FIGURA Nº 12: Caso Luciana: Incremento de Manifestaciones de Violencia durante la Pandemia del COVID - 19



4.2. Incremento de Manifestaciones de Violencia en las Situaciones Estudiadas

A continuación, se muestran las situaciones estudiadas organizándolas de acuerdo a las manifestaciones de las personas entrevistadas.

Tabla Nº 2
Manifestaciones de Violencia según Expresiones de las Mujeres Entrevistadas

| ENTREVISTADAS | ANTES DE LA PANDEMIA | DURANTE LA PANDEMIA |
|------------------|---|---|
| 1. CARLA | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Restricciones a proseguir estudios. <input type="checkbox"/> Inconstancia en el proceso de enamoramiento. <p>Violencia psicológica</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Humillaciones y mortificaciones. <input type="checkbox"/> Denigraciones en contra de la esposa transmitida a familiares propios. <input type="checkbox"/> Restricciones a actividades de solidaridad con las amigas de la esposa. <input type="checkbox"/> Desaire a una contribución en víveres ofrecida por la madre de la esposa. <input type="checkbox"/> Permanencia de la familia condicionada a la actitud de subordinación a las disposiciones de José <input type="checkbox"/> Amenaza de marcharse y disolver la unión. <p>Violencia psicológica</p> |
| 2. NATALY | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Autoritarismo. <input type="checkbox"/> Imposición de restricción al relacionamiento con la familia de la esposa. <p>Violencia psicológica</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Autoritarismo. <input type="checkbox"/> Imposición de restricción al relacionamiento con la familia de la esposa. <input type="checkbox"/> Prohibición a la realización de llamadas telefónicas a la familia para informarse del estado de salud y bienestar. <input type="checkbox"/> Ocultamiento y escamoteo de llamadas telefónicas de familiares y amistades. <input type="checkbox"/> Aislamiento de familia y amistades. <p>Violencia psicológica</p> |
| 3. ELIANA | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Subordinación a las tareas domésticas. <input type="checkbox"/> Exclusión de actividades de recreación u ocio. <p>Violencia psicológica</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Subordinación a las tareas domésticas. <input type="checkbox"/> Exclusión de actividades de recreación u ocio. <input type="checkbox"/> Exagerada falta de cortesía hacia los padres de Eliana. <input type="checkbox"/> Gritos e insultos como respuesta a solicitud de cooperación para las tareas domésticas. <input type="checkbox"/> Restricciones a las visitas de los padres de la esposa. <input type="checkbox"/> Jalones de cabellos. <input type="checkbox"/> Empujones. <p>Violencia psicológica y Violencia física</p> |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. Entrevistas 2022.

Tabla Nº 2 (Continuación)

Manifestaciones de Violencia según Expresiones de las Mujeres Entrevistadas

| ENTREVISTADAS | ANTES DE LA PANDEMIA | DURANTE LA PANDEMIA |
|---------------|--|---|
| 4. ELIZABETH | <input type="checkbox"/> Celos injustificados. <input type="checkbox"/> Reproches de culpa por aborto espontáneo de Elizabeth. Violencia psicológica | <input type="checkbox"/> Celos injustificados. <input type="checkbox"/> Subordinación a tareas domésticas sin cooperación alguna. <input type="checkbox"/> Celos injustificados. <input type="checkbox"/> Sacudones. <input type="checkbox"/> Empujones. <input type="checkbox"/> Bofetadas <input type="checkbox"/> Jalones de cabellos. Violencia psicológica y Violencia física |
| 5.DANYA | <input type="checkbox"/> Aislamiento del ámbito de sus amigos/as familiares. <input type="checkbox"/> Individualismo y egoísmo. <input type="checkbox"/> Dedicación a tareas domésticas Violencia psicológica | <input type="checkbox"/> Aislamiento del ámbito de sus amigos/as familiares. <input type="checkbox"/> Individualismo y egoísmo <input type="checkbox"/> Escenas verbales de celos. <input type="checkbox"/> Bofetadas. <input type="checkbox"/> Jalones de cabellos. <input type="checkbox"/> Decomiso de celular. Violencia psicológica y Violencia física |
| 6.YOSELYN | <input type="checkbox"/> subordinación a tareas domésticas. <input type="checkbox"/> Restricciones para actividades de distracción y ocio. Violencia psicológica | <input type="checkbox"/> Limitaciones a tareas domésticas. <input type="checkbox"/> Restricciones para actividades de distracción y ocio <input type="checkbox"/> Restricciones para espectral programas televisivos para la esposa e hijas <input type="checkbox"/> Jalones de cabellos. <input type="checkbox"/> Bofetadas. <input type="checkbox"/> Empujones. <input type="checkbox"/> Fingida apariencia de consideración hacia Joselyn demostrada a vecinos/as. Violencia psicológica y Violencia física |
| 7.PAULA | <input type="checkbox"/> Subestimación a la esposa por razones culturales. <input type="checkbox"/> Celos injustificados. <input type="checkbox"/> Humillaciones. Violencia psicológica | <input type="checkbox"/> Subestimación a la esposa por razones culturales. <input type="checkbox"/> Celos injustificados <input type="checkbox"/> Humillaciones. <input type="checkbox"/> Jalones de cabellos. <input type="checkbox"/> Bofetadas. <input type="checkbox"/> Empujones. Violencia psicológica y Violencia física |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. Entrevistas 2022.

Tabla Nº 2 (Continuación)

Manifestaciones de Violencia según Expresiones de las Mujeres Entrevistadas

| ENTREVISTADAS | ANTES DE LA PANDEMIA | DURANTE LA PANDEMIA |
|---------------|---|---|
| 8.YENNY | <input type="checkbox"/> Subestimación a la esposa. <input type="checkbox"/> Humillaciones. Violencia psicológica | <input type="checkbox"/> Subestimación a la esposa. <input type="checkbox"/> Humillaciones e insultos. <input type="checkbox"/> Subordinación de la esposa a la realización de las tareas domésticas y a la atención del negocio familiar. <input type="checkbox"/> Burlas ante la sugerencia de que el esposo asuma alguna actividad productiva en alimentos. <input type="checkbox"/> Insultos. <input type="checkbox"/> Jalones de cabellos. <input type="checkbox"/> Empujones. Violencia psicológica y Violencia física |
| 9.LUCIANA | <input type="checkbox"/> Autoritarismo. <input type="checkbox"/> Celos injustificados <input type="checkbox"/> Vigilancia oculta de la esposa en su asistencia al trabajo. Violencia psicológica | <input type="checkbox"/> Total aislamiento de la madre y de los hijos del esposo con relación a la esposa. <input type="checkbox"/> Autoritarismo. <input type="checkbox"/> Vida conyugal restringida a los fines de semana. <input type="checkbox"/> Humillaciones. <input type="checkbox"/> Despotismo. <input type="checkbox"/> Jalones de cabellos. <input type="checkbox"/> Bofetadas. Violencia psicológica y Violencia física |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. Entrevistas 2022.

La tabla precedente presenta gráficamente la evolución de las expresiones de violencia, donde se constata que durante la pandemia se agudizaron las manifestaciones de violencia tanto psicológica como física.

Realizando una tipología de las situaciones de violencia contra las mujeres antes y después de la pandemia estudiadas se organiza la información en dos categorías:

- a. Manifestaciones de violencia psicológica previa a la pandemia e incremento durante el encierro domiciliario.
- b. Expresiones de violencia psicológica antes de la pandemia y expresiones de violencia psicológica y física durante la pandemia.

4.3. Elementos que configuraron incremento de la violencia contra las mujeres durante la pandemia del COVID – 19 en la zona Alpacoma del Municipio de El Alto.

Escuchar los relatos de las mujeres entrevistadas conduce a la conjetura de que la violencia contra las mujeres, —por parte de sus cónyuges, —constituye una conducta rutinaria en lugar de una acción externa a la normalidad de la vida en común de dos personas que supuestamente se encuentran unidas por lazos afectivos.

Disentir sobre algún asunto o sobre una decisión que se debe tomar en la multiplicidad de situaciones que se presentan en la vida diaria constituye parte de la cotidianidad. Es una práctica rutinaria el tener que argumentar o contrargumentar algún punto de vista, aunque estas actitudes sean efectuadas con vehemencia.

Sin embargo, cuando estas disensiones están acompañadas de adjetivos calificativos o van agregadas de acciones que ocasionan lesiones o daño en el cuerpo con el uso de la fuerza física, o cualquier tipo de objetos dejan el campo de la controversia constructiva para transformarse en violencia psicológica, en el primer caso, o violencia física en el segundo.

a. Manifestaciones de violencia psicológica previa a la pandemia e incremento durante el encierro domiciliario.

Como se expresaba, se encontraron situaciones que presentaron violencia psicológica antes de la pandemia y su incremento durante la misma.

Los testimonios de Carla y Nataly evidencian que —durante la pandemia, — ambas fueron sometidas a maltrato psicológico expresada en adjetivos calificativos de subvaloración con el agravante que, en el caso de la primera, eran comentadas con parientes del cónyuge, utilizando adjetivaciones que incrementaban el sentimiento de humillación. Por otra parte, tanto Carla como

Nataly enfrentaron la restricción de relaciones con amistades cercanas ocasionando su alejamiento radical y de actitudes de desvalorización de la cooperación de la familia, en el caso de la primera y en el caso de Nataly reducción al mínimo del tiempo de relacionamiento con familiares, llegando inclusive al extremo de prohibir llamadas telefónicas de parte y hacia su familia. Estas actitudes expresan autoritarismo del cónyuge basado en una subvaloración de la mujer, en este caso hacia sus compañeras de vida.

Respecto de la violencia psicológica la institución colombiana Profamilia menciona:

Violencia psicológica o emocional: es toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica. Este tipo de violencia es de las más comunes y naturalizadas de la sociedad, por lo que es necesario aprender a reconocerla y denunciar. (Profamilia, 2022, Pp. 3).

Con referencia al maltrato psicológico, Zubizarreta afirma que, éste se ejerce, principalmente, a través de una manipulación emocional que se manifiesta mediante la desvalorización, la culpabilización, la intimidación y a través de la imposición de conductas restrictivas como el aislamiento y el control económico, reflejando el maltratador hostilidad (reproches, insultos y amenazas); desvalorización que supone desprecio de las opiniones, de las tareas; e indiferencia que representa una falta total de atención a las necesidades afectivas y los estados de ánimo de la mujer. (Zubizarreta, 2004, Pág. 2).

Pedro Amor et al. afirman que el maltrato psicológico puede ser un primer peldaño en la escalada de la violencia física, pero en muchos casos tiene entidad en sí mismo, sin traspasar los límites de otro tipo de violencia. (Amor, 2001, p. 175).

a. Expresiones de violencia psicológica antes de la pandemia y expresiones de violencia psicológica y física durante la pandemia.

□ **Violencia psicológica**

Dentro de la tipología elaborada a partir de los casos estudiados, se observa que aquella situación, — en la que evolucionaron de violencia psicológica antes de la pandemia hacia la violencia física durante la misma, — se observa que la violencia psicológica estuvo presente en todas las situaciones conocidas a través de la investigación.

Elizabeth, Paula, Yenny y Luciana fueron objeto de celos injustificados. Al respecto:

Los celos son una respuesta emocional, que produce sentimientos de sospecha, desconfianza y temor que se generan en relación a otra persona. Cuando estos sentimientos se producen dentro de una relación son los llamados celos de pareja, y son los más comunes. (...) Este sentimiento puede ser fruto de muchas variables, pero, la mayoría de las veces, los celos son fruto de la inseguridad, del miedo a perder a la otra persona, de una baja autoestima o de la creencia errónea de que el otro nos pertenece. (Paoli, 2022, Pp. 2 y 3).

De acuerdo a las expresiones vertidas por las personas entrevistadas, respecto de la violencia psicológica, Eliana, Danya, Yoselyn estuvieron sometidas a desarrollar las tareas domésticas sin que fueran cooperadas por el cónyuge.

Las sociedades jerárquicas y discriminatorias se erigen sobre una serie de mitos culturales que justifican su estructura social. Uno de los mitos que sostiene la sociedad patriarcal es que las «labores domésticas» constituyen, por excelencia, el “lugar natural” de las mujeres por su relación cercana con la reproducción biológica. (...) hablar de trabajo doméstico en las sociedades actuales no solamente equivale a hablar del “lugar natural” de la mujer, sino además de un trabajo totalmente desvalorizado e invisibilizado, cuya importancia social para la

sobrevivencia y el desarrollo de las sociedades es sistemáticamente negada.
(Peredo, 2003, p. 54).

Los testimonios que se refieren a la desvalorización de la pareja relegándola a las tareas domésticas o sea aquellas relacionadas con la atención del hogar y la familia se encuentran presentes en los relatos de las mujeres, las cuales expresan el agotamiento físico y la desilusión de no ser consideradas y cooperadas llevando adelante una rutina fatigosa. Ésta puede ser compartida siempre que el imaginario individual y social lo permita.

Tomando como referencia las afirmaciones de Irene Zubizarreta, el testimonio de Elizabeth evidencia que el cónyuge la sometió a escenas de culpabilidad, mientras los relatos correspondientes a Carla, Paula y Eliana fueron expuestas a expresiones de desvalorización considerándola inferior a niveles socio culturales.

El aislamiento es otra de las manifestaciones de violencia psicológica que experimentaron Danya, Carla y Nataly, quienes fueron privadas del relacionamiento con familiares y amistades, llegando inclusive a la prohibición de usar el aparato de telefonía celular y a escamotear este instrumento que en el momento actual se ha convertido en una vía importante de relacionamiento con la realidad de las personas. Para el ser humano la interacción con otros seres humanos es vital y parte de su naturaleza.

Con referencia al control económico que menciona Zubizarreta, Nataly recrea en su testimonio la conducta del cónyuge en la adquisición de un insumo alimenticio de costo mínimo, lo que lleva a deducir el predominio de este tipo de restricciones que ocasionan sinsabores y tormento psicológico.

□ **Violencia física**

Figuran en los testimonios vertidos por las mujeres entrevistadas haber sido agredidas, durante la pandemia, a través de sacudones, empujones, jalones de cabellos, bofetadas. Con exclusión de dos casos, en todos, se constató a través de las entrevistas el ejercicio de la violencia física, que de acuerdo a la normativa boliviana: *“Es toda acción que ocasiona lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, temporal o permanente, que se manifiesta de forma inmediata o en el largo plazo, empleando o no fuerza física, armas o cualquier otro medio.* (Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p. 11).

Cabe aclarar que:

La distinción entre maltrato físico y maltrato psicológico se realiza en función de los actos cometidos por el agresor y no en función de sus consecuencias. Aun teniendo en cuenta que siempre que se produce una agresión física o sexual existe un maltrato psicológico, hoy en día podemos afirmar que, en oposición a la creencia generalizada durante años, el maltrato psicológico puede producir consecuencias tan graves como el físico. (Zubizarreta, 2004, Pág. 2).

Por otra parte, (...) *se ha demostrado que, en reiteradas ocasiones, el maltrato psicológico precede al desarrollo de un comportamiento físicamente agresivo en la pareja* (Safranoff, 2017, Pp. 4). Esta aseveración se aplica a siete de los casos que abarcó la investigación, pues Eliana, Elizabeth, Danya, Yoselyn, Paula, Yenny y Luciana enfrentaron violencia física expresada en jalones de cabellos, bofetadas y empujones principalmente.

El maltrato físico es la forma más evidente de violencia doméstica y, generalmente, son las lesiones que se pueden ver las que constituyen la prueba de que el problema existe. (Ibid.) Sin embargo, en los casos estudiados las manifestaciones de violencia física no siempre fueron posible de evidencia visual. Por ejemplo, los jalones de cabello, las bofetadas, los empujones, hechos que soportaron las entrevistadas.

Los y las autoras que trabajan el tema de la violencia contra la mujer manifiestan que *cada mujer es un caso particular, con unas características de personalidad específicas, con unos recursos propios para hacer frente a los problemas y con unas circunstancias determinantes en su propia vivencia personal.* (Ibid., p. 6). Sin embargo, también identifican factores comunes explicando razones para la no denuncia los malos tratos o no pide ayuda para hacer frente a esa situación ya sea desde el plano psicológico o familiar y/o social. Se alude al temor de hacer pública en el medio social una conducta tan degradante, las posibles consecuencias negativas como la precariedad económica, futuro incierto de los hijos; la dependencia económica, afectiva y relacional de la mujer con respecto al cónyuge; la vergüenza social de la mujer; entre las principales.

Entre las categorías que explican la violencia contra las mujeres se encuentra la de *patriarcado*.

En términos generales el patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia. (Fontenla, 2022, Pp. 20).

La idea de la supremacía del varón heredada desde siglos atrás, ha penetrado las esferas societales, fortaleciendo la idea de que los hombres deben tener todas las prerrogativas de poder. Ello se reproduce en los hogares dando como resultado el predominio de la voluntad de ellos sobre las mujeres, a quienes se las reduce a roles que tiene que ver más con funciones de reproducción, mientras que a los hombres se les adjudica roles de tipo político.

*En una sociedad pueden existir relaciones sociales de **cooperación** o de **dominación**, sometimiento y subordinación. Patriarcal hace referencia a las relaciones de poder en la que los intereses de las mujeres quedan dominados y subordinados a los intereses de los hombres. (Ibid.)*

El impacto de los efectos emergentes de la violencia contra la mujer sobre la salud individual y sobre la salud pública se ha establecido el indicador denominado pérdida de Años de Vida Saludables AVISA que permite esa evaluación.

CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

5.1.1. El tema y el problema de investigación

El campo del maltrato hacia a la mujer en la dimensión de la violencia doméstica ejercida por el cónyuge delimitó el objeto de estudio, habiendo definido como problema poner en evidencia el incremento de la violencia durante la pandemia del COVID - 19. Tratadistas del tema afirman, que durante el encierro al que sometió la propagación de la enfermedad, otra pandemia se desarrolló en la morada de las familias, donde la violencia contra la mujer asumió diferentes manifestaciones y magnitudes.

El problema de investigación precisamente se propuso develar características del incremento de violencia contra la mujer ejercida por el cónyuge durante la pandemia del COVID – 19.

La interrogante planteada fue abordada a partir de mujeres madres de familia de la Unidad Educativa Privada “Del Sur” que aceptaron participar de la investigación. El estudio fue realizado bajo el enfoque de la investigación cualitativa y utilizó la entrevista semiestructurada como técnica de recolección de información.

5.1.2. Los objetivos y resultados de la investigación

Se plantearon como objetivos caracterizar a las mujeres entrevistadas a través de un perfil demográfico – social, identificar las situaciones por las cuales se generaron los conflictos familiares y señalar las formas y circunstancias que las mujeres identifican como incremento de la violencia ejercida contra ellas en el transcurso del tiempo que duró el confinamiento por la pandemia del COVID – 19.

Efectuada la investigación se pudo conocer que las mujeres fueron sometidas a expresiones de maltrato psicológico antes de la pandemia, habiéndose acrecentado esas manifestaciones durante el encierro decretado para disminuir la propagación de la patología. Asimismo, se pudo conocer que, durante la pandemia, además se produjeron eventos de maltrato físico, expresados en jalones de cabellos, sacudones, bofetadas, no habiéndose producido ninguna separación hasta el momento de la investigación.

Un elemento que develó el estudio fue que la violencia se manifiesta en el desenvolvimiento de la relación de pareja, asumiendo formas que la sociedad de índole patriarcal ha normalizado como una conducta aceptable. Ello puede detectarse a partir de la relegación de la mujer a tareas domésticas y a no ser sujeto de un trato de persona con derechos ni siquiera a disfrutar de actividades de ocio, aislar a la esposa de las relaciones familiares y de amistad, atormentar con celos injustificados e inclusive decomisarle el celular. Sin embargo, la violencia psicológica no es advertida como agresión por parte de los varones que la ejercen cotidianamente.

La violencia física fue perpetrada contra las mujeres expresada en una manifestación de poder que la sociedad le asigna como un recurso de la primacía que corresponde a los cónyuges varones por el solo hecho de serlo. Son parte de la construcción social del patriarcado y que tienen vigencia en la sociedad boliviana, concretamente en la ciudad de El Alto donde se realizó la investigación.

Lo preocupante es que la violencia psicológica y física se desató principalmente durante la pandemia, incrementando simultáneamente la inseguridad que ejercía la propia patología.

Un elemento que refleja la investigación efectuada consiste en la evidencia de que antes de la pandemia ya se presentaron hechos que inducían a mostrar actitudes que expresaban una desvalorización de la mujer, es decir expresiones de violencia psicológica, que derivaron posteriormente en violencia psicológica y física. Otro elemento que develó el estudio muestra a las mujeres sometidas a violencia física con una actitud semejante a la tolerancia en muchas de las situaciones conocidas a través de la investigación.

Otro aspecto que sugiere el estudio acerca del incremento de las expresiones de violencia es que, las manifestaciones de maltrato pueden ir en aumento a través del transcurso del tiempo que las familias desarrollan sus vivencias, asumiendo mayor gravedad.

5.2. RECOMENDACIONES

5.2.1. Dirigida a la Carrera de Trabajo Social

La investigación efectuada constituye una llamada más de atención acerca de la naturalización de la violencia en la sociedad en general. Por ello se sugiere que la Carrera de Trabajo Social programe eventos donde se difundan los estudios que estudiantes y docentes realizan acerca de la evidencia de situaciones de violencia, a fin de trabajar en la conciencia de la población infantil y juvenil proyectando relaciones saludables interpersonales. Esta sugerencia se basa en la naturaleza de la actividad pedagógica de la formación del Trabajo Social que se caracteriza por su contacto con la colectividad.

5.2.2. Dirigida a autoridades municipales de educación

El estudio efectuado permite sugerir la permanente relación de las autoridades de la Carrera de Trabajo Social con los niveles directivos del Gobierno Municipal de La Paz que se desempeñan en las divisiones relativas a la educación, a fin de que se logre la planificación y ejecución de proyectos dirigidos a la acción de equipos interdisciplinarios, a fin de

trabajar en actividades de reflexión acerca de la importancia de las relaciones interpersonales libres de violencia al interior de la familia y la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Alianza por la Solidaridad (2021) *Violencia contra las mujeres en tiempos de COVID – 19. Estudio en nueve municipios de Bolivia*. Bolivia: Alianza por la Solidaridad.

Amor Pedro, Echeburúa Enrique, Corral Paz de, Sarasua Belén y Zubizarreta Irene (2001). *Maltrato Físico y Maltrato Psicológico en Mujeres Víctimas de Violencia en el Hogar: Un estudio Comparativo*. España: Revista de Psicopatología Clínica 2001, volumen 6. Número 3 pp. 167 -178.

Ander – Egg Exequiel (1987). *Técnicas de investigación social*. Argentina: Editorial Humanitas, Buenos Aires.

Aparicio-Ordás Glez - G^a Luis A. (2015). *El origen de la violencia en las sociedades humanas: violencia simbólica, violencia fundadora y violencia política*. España: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Ministerio de Defensa.

Arias Fidias (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Venezuela: Editorial Episteme.

Banco Mundial (2020). *Fortalecimiento de los sistemas de salud y preparación para los casos de pandemia*. Citado por CNDH (2020). Disponible en <https://www.bancomundial.org/es/topic/pandemics>.

Borja Segade Carmen, García Varela Paloma e Hidalgo Lorite Richard (2011). *El enfoque basado en Derechos Humanos: Evaluación e Indicadores*. España: red En Derechos. Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).

Cala Martín y Tamayo – Megret Minervy (2013). *Funciones básicas de la familia. Reflexiones para la orientación psicológica educativa*. Cuba: Revista EduSol, vol. 13, núm. 44, julio-septiembre, 2013, pp. 60-71. Centro Universitario de Guantánamo. Cuba.

Castro Ruth (2022). *Fin a la violencia de Género*. Colombia: MujeresconDerechos.

CNDH (2020) *La violencia contra las mujeres en el contexto del COVID – 19*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Delfín-Ruiz, C., Saldaña Orozco, C., Cano Guzmán, R., & Peña Valencia, E. J. (2021). Caracterización de los roles familiares y su impacto en las familias de México. *Revista De Ciencias Sociales*, 27, 128-138. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36497>

Estado Plurinacional de Bolivia (2013) Ley N° 348: Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Bolivia: Ministerio de Comunicación. Estado Plurinacional de Bolivia.

Estado Plurinacional de Bolivia (2022). *Informe Productivo del Municipio de El Alto*. Bolivia: Dirección General de Análisis Productivo – Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. DAPRO.

Facio Alda y Fries Lorena (2005). *Feminismo, género y patriarcado*. Argentina: Academia. Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires. Año 3, número 6, primavera 2005. Págs. 259 – 294. Cautivas Encerradas condenadas

Fontenla, Marta (2022) ¿Qué es el patriarcado? México: Mujeres en Red.

Gutiérrez Condori Javier Nilton (2021). “*Acciones de política pública en contra de la violencia hacia las mujeres en el contexto del COVID - 19*”. Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés. Facultad de Derechos y Ciencias Políticas. Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Healthy Children (2016). *Los roles dentro de la familia*. EE. UU.: Academia Estadounidense de Pediatría.

INE (2021). *El Alto en cifras 2021*. Bolivia: INE Instituto Nacional de Estadística. Boletín Informativo.

Lorente – Acosta Miguel (2020). *Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento*. España: Revista Española de Medicina Legal. Vol. 46. Núm. 3.

Musito Gonzalo (2004). *Psicología Social de la Familia*. España: Editorial Octaedro.

Oliva Gómez Eduardo y Villa Guardiola Vera Judith (2013) *Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización*. México.

OMS (2021). *Violencia contra la mujer*. Naciones Unidas: Organización Mundial de la Salud. Oficinas Regionales de la OMS.

OPS (2021). *Prevención de la violencia*. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud: Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud.

Paoli Gabriela (2022) *Cómo afectan los celos en las relaciones de pareja*. España: Centro de Psicología. Desarrollo personal y organizacional.

Peredo B. Elizabeth (2003). *Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas*. Bolivia: CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Quintero Velásquez, Ángela María. (1974): *Trabajo Social y procesos familiares*; Buenos Aires Argentina. Editorial lumen hvmanitas Mex. Sociol vol73 no4 2011

Román Javier (2020) *Propuestas para frenar el coronavirus en Bolivia*. Bolivia: Médicumsmundi por el derecho a la salud.

Rus Arias Enrique (2021). *Investigación descriptiva*. España: Economipedia.

Safranoff, Ana (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? Argentina: Salud colectiva13(4) Oct - Dec. SciELO. Salud Pública.

Saravia Selma Isabel (2020). *En cuarentena, la casa fue la condena de muchas mujeres*. Bolivia: Violentadas en cuarentena, 2022. Distintas latitudes.

Soca Ricardo (1996) *El origen de la palabra violencia*. Argentina: Asociación Cultural Antonio de Nebrija. Diccionario argentino- español.

Tamayo y Tamayo Mario (2002) Cuarta Edición. *El Proceso de Investigación Científica*. México: LIMUSA NORIEGA EDITORES.

Tamayo y Tamayo Mario (1999) 3ª edición (corregida y aumentada). *El Proyecto de Investigación. Módulo 5*. Colombia: ICFES. Santa Fe de Bogotá.

UNICEF (2015). *¿Qué son los Derechos Humanos?* Naciones Unidas: UNICEF para cada infancia. Finlandia.

UNFPA (2009) *Cartilla Ley 348*. Bolivia: UNFPA Bolivia.

Villar Carmen María (2020) *Problemáticas familiares en tiempo de COVID*, México: Promoción del Pontificio Instituto Juan Pablo II para las Ciencias del Matrimonio.

Wanderley Fernanda, Losantos Marcela, Tito Carola y Arias Ana María. *Los impactos sociales y psicológicos del COVID-19 en Bolivia*. Bolivia: Universidad Católica Boliviana, Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISEC), Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento.

Vergara Medina Sandra, López Mejía Estefany, Leudo Machado Angie y Basto Hernández Gladys (2021). *Afectación de la Pandemia Covid-19 en las Dinámicas Familiares. Revisión Narrativa ee Literatura*. Colombia: Cuaderno de Investigaciones: Semilleros Andina. Vol. 1. Núm. 14 (2021).

Zubizarreta Anguera Irene (2004). *Consecuencias Psicológicas del Maltrato Doméstico en las Mujeres y en sus Hijos e Hijas*. España: Programa de Asistencia Psicológica para la Violencia Familiar y Sexual. EUSKO JAULARITZA. Gobierno Vasco

ANEXOS

Anexo N° 1: GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

**GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A MUJERES GENERADA POR
LA PANDEMIA DEL COVID -19
(INVESTIGACIÓN EFECTUADA EN LA ZONA ALPACOMA DEL MUNICIPIO DE EL ALTO.
GESTIÓN 2022).**

No entrevista....., ...

Fecha de la entrevista.....

Lugar de la entrevista.....

Buenas tardes señora:

Muchas gracias por aceptar la entrevista que me permite elaborar mi tesis. Toda la información es confidencial en cuanto a la persona que proporciona los datos. No requiero nombre ni apellidos.

Como le había explicado, requiero que me proporcione información acerca de las situaciones que tuvo que pasar con motivo de la pandemia del COVID – 19, sobre todo con las condiciones que le ocasionaron las actitudes de su cónyuge. Si existe alguna pregunta que prefiere no responder me lo dice y pasamos a otra.

Le voy a leer las preguntas y si existe alguna que prefiere no responder me dice sin ningún problema.

Asimismo, le pregunto si me permite grabar la entrevista a fin de no perder información y cuidar su fidelidad.

Si prefiere, podríamos empezar sobre aspectos de su vida relacionadas con la fase de enamoramiento, cómo se conocieron, cómo decidieron unir sus vidas y luego cómo vivió la etapa de la pandemia.

1. Entonces ¿cómo se conocieron ustedes?
2. ¿Cómo se animó a construir una familia?
3. ¿Cómo se comportaba con usted antes de la pandemia COVID – 19?.
4. ¿Cuáles fueron las actitudes de su cónyuge con usted durante la pandemia del COVID – 19?
5. Es decir, ¿tuvo que enfrentar escenas, hechos, de violencia?
6. ¿Cómo se manifestaba esa violencia?
7. ¿Cómo se sintió en esos momentos?

Muchas gracias por su colaboración.